



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos



**INDAGA**  
OBSERVATORIO NACIONAL  
DE POLÍTICA CRIMINAL

# HOMICIDIOS EN EL PERÚ

—  
Análisis de tendencias

Consejo Nacional  
de Política Criminal



# HOMICIDIOS EN EL PERÚ



Análisis de tendencias

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

ENRIQUE MENDOZA RAMÍREZ  
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

JUAN TEODORO FALCONI GÁLVEZ  
Viceministro de Justicia

CARLOS BAZO RAMÍREZ  
Director General de Asuntos Criminológicos

CECILIA CAPARACHIN PUENTE  
Coordinadora del Observatorio Nacional de Política Criminal

Responsables de Investigación

SANDY PATRICIA MARTÍNEZ JARA  
ROBERTO CARLOS MATOS GONZALES  
JHONNY IVÁN ADAMA ESPERILLA  
JOSÉ MANUEL SALAS TINOCO

Diseño y diagramación

JOAQUÍN SANCHO FERRER

Edita

© Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
Observatorio Nacional de Política Criminal  
Calle Scipión Llona 350, Miraflores  
<https://indaga.minjus.gob.pe/>

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2018-01901

ISBN: 978-612-4225-23-9

Primera Edición diciembre 2017

Tiraje: 500 Ejemplares

Imprenta: Ruth Delgado Vilcahuaman

Jr. Orbegoso nro. 271 int. 555 Urb. (cruze de Orbegoso con Huaraz) Breña - Lima

# Índice

- Pág. 4 **PRESENTACIÓN**
- Pág. 7 **INTRODUCCIÓN**
- Pág. 11 **CAPÍTULO 1**  
Fuentes de datos del homicidio intencional
- Pág. 25 **CAPÍTULO 2**  
Tendencias regionales y mundiales de los homicidios
- Pág. 47 **CAPÍTULO 3**  
Análisis espacial de los homicidios en el Perú
- Pág. 71 **CAPÍTULO 4**  
Víctimas, victimarios, medios homicidas y delitos
- Pág. 85 **CONCLUSIONES**
- Pág. 91 **RECOMENDACIONES**
- Pág. 95 **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

# Presentación

Desde la creación en 2011 del Consejo Nacional de Política Criminal (CONAPOC) y la constitución en el 2013 del Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC), se han logrado significativos avances en la generación de un sistema integrado de estadísticas de la criminalidad, que permita diseñar e implementar políticas públicas de calidad. Este fue el principal propósito de su creación, y así lo señala el Decreto Supremo que lo constituye. Sin embargo, más allá de señalar la enorme importancia e impacto que tiene sobre las condiciones de inseguridad y el problema de la criminalidad en nuestro país, desde este documento se ha pretendido poner sobre la mesa las interrogantes que encontramos al abordar las cifras de homicidios en sí mismas.

El presente informe se constituye como un primer esfuerzo por analizar el comportamiento y tendencias de los homicidios en el Perú mediante una lectura transversal e integral de las tasas de homicidios. Este trabajo se inició como una propuesta, producto de un enorme trabajo conjunto realizado por el CEIC, para intentar estandarizar los indicadores de las tasas de homicidio. Si bien contamos con amplia información y datos estadísticos oficiales, al ensayar una interpretación que comprenda —al menos en su mayor parte— la amplitud del fenómeno de la violencia, tenemos la necesidad de apuntar hacia una mejora en las mediciones y la calidad de los datos, sin dejar de tomar en cuenta los límites en la información que una cifra puede arrojar.

Esta tarea, realizada desde el Observatorio Nacional de Política Criminal-INDAGA, de la Dirección General de Asuntos Criminológicos como Secretaría Técnica del CONAPOC, ha implicado hacer una revisión de las propias interpretaciones a fin de hacer una relectura de las cifras y el tipo de información recogida, incorporando en el análisis un cruce nuevo de variables. En el caso de esta investigación fue importante, por ejemplo, ubicar las definiciones nacionales sobre ciudades para determinar adecuadamente los niveles de violencia homicida y de los homicidios propiamente. Esto llevó a hacer una distinción en la argumentación entre la ciudad como artefacto administrativo —objeto de las estadísticas demográficas y económicas— y la ciudad como un campo-teatro donde se disponen los elementos que estabilizan el uso de la violencia letal como medio para instituir un régimen de economías del delito que se estabilizan y expanden. A su vez, se consideró que las dinámicas económicas de los espacios de la ciudad determinan cuáles son los elementos más recurrentes para determinar ciertas expectativas en los individuos, las elecciones personales que toman, y el efecto que tiene sobre la estructura poblacional en general.

De esta manera, desde un balance sobre los límites interpretativos de la cifra de homicidios, el estudio que aquí presentamos ha estado dirigido por el propósito de hacer no solamente un análisis transversal en cuanto a variables e indicadores, sino más bien se orienta a la construcción de una herramienta integral de análisis comparado que sea útil tanto para integrar las cifras de homicidio como para interpretarlas en la complejidad de sus múltiples factores que las componen, y que vistas cada una de manera aislada, paradójicamente —o quizá no— invisibilizan las estructuras o problemáticas estructurales de las que forman parte. ■



# Introducción

El tratamiento de un tema como el fenómeno criminal requiere de la comprensión del modo en que una noción más general de la violencia permite interpretar los hechos, ya no como una sucesión de acontecimientos que componen solo una cadena de causas y efectos, sino como un entramado de procesos que exceden el rango de la propia categoría de delito o crimen. De este modo, este estudio considera importante estimar la pertinencia de una noción de violencia que permita tramontar los límites de la criminología para anidar el análisis del homicidio en la sociología y la antropología de la violencia. Las razones son las siguientes: primero, el crimen o los homicidios se entienden como fenómenos en sí mismos, considerándolos como una sección en una larga trayectoria de acontecimientos que se imbrican entre sí. Segundo, dado que la violencia es un tipo de vínculo de proximidad, es necesario comprender el crimen o la violencia homicida como un conjunto de relaciones entre individuos; esto nos aproxima a la sociología del individuo y permite construir una descripción desde los actores para rastrear la concatenación de eventos que soportan entre sí un ecosistema de medios que vinculan a hombres y mujeres, objetos, intercambios económicos, la composición de las circunstancias de la vida cotidiana, la ciudad, las nociones de riesgo y amenaza, y las consecuencias sobre el diseño social. Tercero, describir las formas del crimen requiere una mirada etnográfica que haga posible la contextualización de los elementos que en la descripción estadística aparecen sin elementos de juicio sobre el contexto y su efecto en la interpretación de las cifras, tasas y ratios, así como la exploración de los límites que poseen para explicar la violencia en general y el homicidio en particular.

En esta dirección, el estudio de la violencia lleva aparejada la posibilidad de rastrear, en un sentido amplio, el diseño social para comprender las recíprocas implicaciones que poseen tanto los métodos y medios de las muertes violentas como los soportes contextuales que estabilizan la existencia y continuidad de fenómenos criminales. Así, la violencia deja de ser un epifenómeno para convertirse en una categoría relacional de la vida social, de modo que observarla exclusivamente como delito o crimen limita la posibilidad de comprender el régimen de procesos que coadyuvan en la constitución de los elementos que soportan el diseño social.

Por estos motivos, esta publicación pretende aportar al análisis de la cifra de homicidios, no solo y tanto por ser considerado uno de los indicadores más completos, comparables y precisos para medir la violencia, sino —y sobre todo— para abrir un debate en torno a los diversos modos de interpretación de esta cifra que pueden construirse al tomar en cuenta elementos que distan mucho de ser meramente contextuales y son en muchos casos constitutivos del homicidio como hecho en sí. Al respecto, veremos más adelante —y aquí algunos autores como Briceño-León también lo han desarrollado— cómo el lugar geográfico y su nivel de institucionalidad o solidez de sus instituciones pueden resultar siendo causas directas de los incrementos en las tasas de homicidios. Es en este sentido que nuestro estudio toma en cuenta las diferencias regionales a nivel local y hace una revisión de las tendencias en el país.

Asimismo, esto no quiere decir que los procesos económicos no se tomen en cuenta o tengan una posición marginal, sino por el contrario, se los entiende en convergencia y relación recíproca con la estructura demográfica. De modo tácito o subyacente, este estudio considera que la economía es una dimensión de intercambio que hace posible la constitución de ciertas expectativas de los individuos.

\*\*\*

Este documento está compuesto por cuatro capítulos, además de dos secciones de conclusiones y recomendaciones para la mejora de la cuantificación y comprensión de los homicidios en el país. De esta manera, el primer capítulo gira en torno a la importancia de la cuantificación de los homicidios como un indicador importante para medir el nivel de violencia de una sociedad; asimismo, se revisan las fuentes de información estadística y el tipo de información de los registros administrativos usados para la cuantificación de los homicidios.

En el segundo capítulo se propone abrir un debate sobre la interpretación de esta cifra a la luz de las diferencias regionales, pero establece una revisión de las tendencias en la región desde una mirada comparativa en el país.

El tercer capítulo está dedicado a describir las cifras absolutas y relativas de homicidios en el Perú de los últimos seis años, profundizando el análisis según el agregado espacial al cual relacionemos las cifras de homicidios; esto significa analizar las limitaciones interpretativas de la tasa de homicidios según el espacio físico y administrativo que se emplea para su análisis. También relacionaremos las cifras de homicidios con otros fenómenos que pueden coadyuvar a explicar las causas concurrentes en la manifestación de ciertas tendencias en las tasas de homicidios.

De modo más concreto, en el actual contexto en el que la delincuencia es una gran preocupación social, que genera miedo en el entorno, este análisis sostiene que los hechos homicidas son una muestra de múltiples dinámicas de violencia, por lo que se apunta a reflexionar específicamente sobre el vínculo entre violencia, seguridad y desarrollo. Pero, ¿cómo pensar relacionamente el desarrollo y la violencia sin considerar un hecho como el que el crecimiento de ciertos sectores productivos en las ciudades termina generando interés de organizaciones criminales dedicadas a la extorsión y, por ende, al fenómeno homicida? Un cruce de información cuantitativa y cualitativa nos dice, por ejemplo, que incluso cuando estos grupos surgen en distritos anexos a la capital, tienden a migrar hacia las zonas de reciente crecimiento económico.

En el cuarto capítulo se analizan aspectos centrales del fenómeno de la violencia homicida desde una mirada victimológica. De esta forma, se aborda el perfil de las víctimas, la relación víctima-victimario, se identifican ciertos patrones como los medios utilizados en la comisión del delito violento, la relación con ciertas formas de delito, y se consideran otros elementos concomitantes en la ocurrencia de un determinado tipo de homicidio que pretenden componer un paisaje de hechos y elementos de juicio que permitan tener una mirada relacional sobre el fenómeno de las muertes violentas asociadas a un hecho doloso.

Se propone conectar la literatura sobre víctimas de homicidios con los datos para ensayar algunas explicaciones tentativas sobre el perfil de las víctimas, el tipo de violencia homicida empleada y su relación con ciertas formas de delito.

De esta manera, y por eso, se parte de la hipótesis de los límites interpretativos de la cifra de homicidios, para proponer una serie de mejoras que permitan contar con una herramienta de generación de políticas públicas y monitoreo de aquellas otras dimensiones que influyen en la reducción y/o aumento de las cifras de homicidios.

Finalmente, los elementos estadísticos descritos en este informe, así como las precisiones conceptuales, los niveles de agregación de las tasas y valores absolutos de homicidios en el Perú, y la línea de explicación de estas cifras, se presentan como el preámbulo para explorar el problema de la violencia homicida con información empírica que permita ampliar el rango de conjeturas sobre la naturaleza de los soportes contextuales que hacen posible su aparición, expansión y continuidad. ■



CAPÍTULO I

# Fuentes de datos del homicidio intencional

Existe una extensa tradición de estudios sobre homicidios desde distintas disciplinas. En términos generales, las sociedades occidentales lo han entendido como un indicador de distintos conflictos y problemas sociales, además de asuntos públicos como la seguridad nacional, la gobernabilidad, la desigualdad social, la pobreza y la institucionalidad, entre otros (Lappi-Seppälä y Lehti, 2014). Entendido como fenómeno o hecho social, el homicidio ha atravesado la antropología, la historia, la sociología, el derecho y la criminología. Asimismo, en los ámbitos judicial y penal, debido a su seriedad “la muerte de una persona tiende a ser registrada más eficazmente que otros delitos” (Malby, 2010, p. 2). Por eso, a pesar de los diversos sistemas de registro, el homicidio es quizá el delito más reportado por las agencias de control del delito. Desde el siglo XX, con la consolidación de programas especializados en criminología, se ha ido expandiendo el interés por explicar las variaciones de este fenómeno mediante la construcción de bases de datos. Por su parte, las agencias internacionales y estudios independientes han puesto la prioridad en explicar las diferencias en las tasas de homicidio mediante teorías y comparaciones con pretensiones de generalización (Lappi-Seppälä y Lehti, 2014). De ahí que entendamos dos procesos indisolubles uno del otro, pues para comparar es necesario la construcción y utilización de datos estadísticos.

En este sentido, el objetivo de este primer capítulo es describir el sistema de clasificación de homicidios de Naciones Unidas (Bisogno, Dawson-Faber y Jandl, 2015), discutiendo algunas definiciones y conceptos relevantes relacionados a este sistema, y a su vez, explicar cómo se registra estadísticamente el homicidio en el Perú y qué lecciones deja dicho tipo de registro.

## La clasificación internacional de crímenes para propósitos estadísticos

Las agencias internacionales suelen priorizar el registro estadístico del homicidio intencional; en particular, el registro se concentra en la comparación de tasas por cada 100 000 habitantes. En cuanto a definición, la Organización Mundial de la Salud (2009) entiende el homicidio intencional como “lesiones infringidas por una persona con la intención de matar, por cualquier medio” (citado en Ribeiro et al., 2015). Paralelamente, la International Criminal Police Organization (1967) la define como “cualquier acto realizado con la finalidad de privar de la vida humana, no importa en qué circunstancia, excluyendo el homicidio culposo y el aborto” (citado en Ribeiro et al., 2015), mientras que la Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Crimen señala al homicidio como la “muerte ilegal infligida contra una persona con la intención de causar la muerte o lesión grave” (2013). Esta última definición sirve como base para la Clasificación Internacional de Crímenes para Propósitos Estadísticos (International Classification of Crime for Statistical Purposes-ICCS), que en este capítulo será objeto de exposición por ser el estándar internacional de registro. Como resume Ribeiro (Op. cit., p. 9):

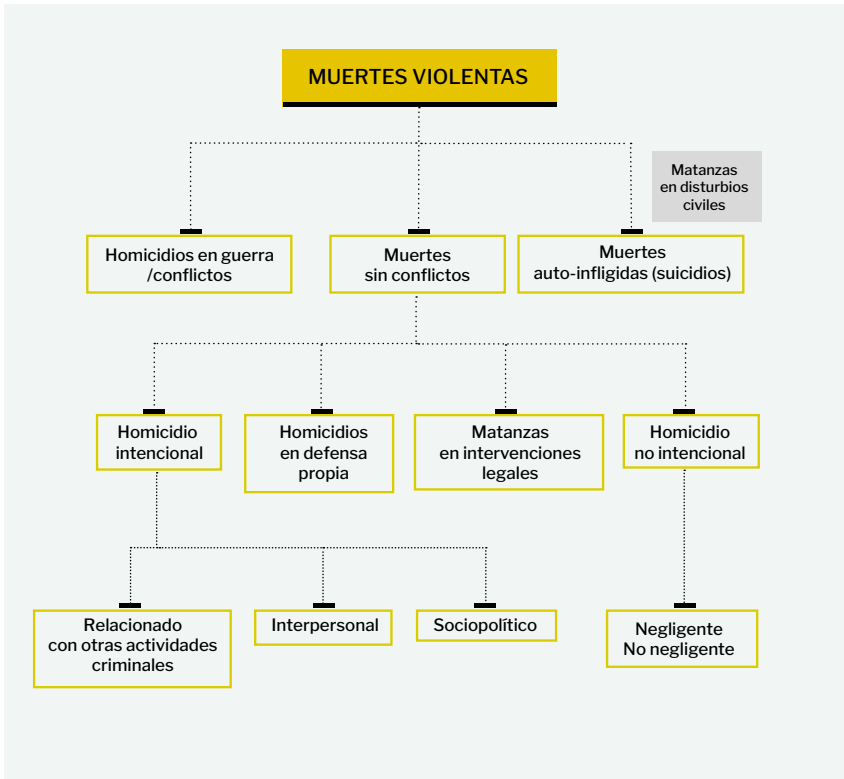
Estas definiciones se forman a partir de la conjugación de los siguientes elementos: una persona muerta, una intención de matar y un agresor humano. Lo que resulta claro en estas definiciones vinculadas al sistema de justicia criminal es el hecho de que la conducta que lleva a la muerte de la víctima debe ser ilegal.

En el marco del trabajo que realiza UNODC, Bisogno, Dawson-Faber y Jandl (2015) proponen un sistema de clasificación de crímenes violentos, que incluye al homicidio calificado como uno de los tipos<sup>1</sup>. El objetivo de esta clasificación es proveer una herramienta adaptable a la realidad de los distintos países a fin de establecer estadísticas de registro criminal. El sistema de clasificación de Naciones Unidas se basa en los siguientes principios: mutua exclusividad (cada delito se le asigna una sola categoría, para así evitar superposiciones), exhaustividad (se registra incidentes que se considera “delitos” en un significativo número de países), confiabilidad (es posible contrastar las observaciones en las bases de datos nacionales), taxatividad (provee para cada categoría una descripción precisa del delito), principio de mínimos (el sistema de clasificación no registra eventos como faltas administrativas o delitos comunes).

1. Diversos factores influyen en los resultados estadísticos: La proporción de delitos reportados por las agencias de delitos varía según las regiones, hay distintas modalidades de desagregación (haciendo referencia a delitos individuales, casos, víctimas, u otros criterios) y diferencias de recursos asignados por los gobiernos al registro de datos, etcétera.

En relación al homicidio, el sistema de clasificación lo define como “la muerte intencional de una persona infringida ilegalmente por otra persona o colectivo” (UNODC, 2013). La noción de “responsabilidad penal” yace en el centro de esta elaboración, pues se considera delito a todo hecho que involucre la responsabilidad penal de un sujeto, premisa compatible con la mayoría de sistemas legales y que además comprende la mayoría de elementos comunes a estos: una víctima, un imputado, la intención de matar y la naturaleza ilegal del acto. El sistema de clasificación detalla, por otra parte, tipos de muertes violentas que, pudiendo ser codificadas separadamente dentro de la legislación nacional, deben ser considerados como homicidios intencionales para fines de comparación internacional; por ejemplo, muertes violentas por honor, feminicidio, entre otros. La figura 1.1 consigna al “homicidio intencional” como núcleo del sistema internacional de registro:

Gráfico 1. Subgrupo de homicidio intencional



Fuente: UNODC, 2013.

El enfoque del sistema internacional de clasificación considera cada incidente en su contexto, cuestión relevante para homicidios difíciles de clasificar; por ejemplo, algunos casos de homicidios en contextos de terrorismo, aun siendo intencionales cumplen los requisitos para, antes bien, ser considerados “crímenes de guerra” según la legislación internacional. El sistema de clasificación busca clarificar en el procedimiento de registro situaciones como la descrita y otras típicas de violencia colectiva. En términos operativos, el sistema de clasificación de Naciones Unidas se nutre de dos fuentes de datos: los registros administrativos y los registros de salud.

Las muertes en contextos de conflicto social o guerras civiles son fuentes de ejemplos. El consenso internacional es valorar cada muerte violenta de forma independiente y, de acuerdo a sus circunstancias, en tanto y cuanto sea intencional y violatoria del derecho (nacional e internacional). Esto implica que las muertes ocasionadas por las fuerzas del orden en períodos de conflictos sociales, y que pueden ser calificadas como intervenciones legales, no se deben considerar homicidios intencionales. Sin embargo, si estas muertes son causadas por intervenciones en uso excesivo de la fuerza, podrían ser consideradas intencionales o no según las circunstancias. El mismo criterio aplica para civiles que cometen homicidios en las circunstancias reseñadas. Es importante indicar que, en contextos de conflictos armados, no todas las muertes violan la ley. Sobre la base de la definición de Bisogno et al. (2015), en principio los muertos en conflictos armados no son considerados homicidios internacionales. Pueden ellas ser resultados de operaciones en conflictos armados internos o, en todo caso, crímenes de guerra. Sin duda, es un desafío criminalístico plantear una distinción tan clara, aunque el Sistema de Clasificación de Homicidios provee una pauta metodológica, es claro que al menos dos desafíos existen para aplicarlo a situaciones de violencia colectiva:

La distinción entre conflictos internos (o civiles) y lo que puede considerarse conflicto social es a menudo difícil. Esto significa que puede ser difícil establecer fronteras claras para el tratamiento estadístico de las muertes en este contexto. Aplicar estándares de medición puede ser sumamente complicado ahí donde hay limitadas capacidades estatales de medición e investigación criminalística; particularmente en los contextos de violencia, puede ocurrir que numerosas muertes no sean registradas [Bisogno et al., 2015, p. 542].

El sistema de clasificación de homicidios de Naciones Unidas establece tres principios para caracterizar al homicidio intencional. Esta clasificación busca proveer información analítica sobre homicidios a fin de facilitar el diseño de políticas públicas basadas en evidencia:

**Primer criterio de clasificación:** *contexto situacional*; por ejemplo, si el homicidio está relacionado a otras actividades criminales (como criminalidad organizada o bandas), o a violencia interpersonal (como en casos habituales de feminicidio), o a cuestiones sociopolíticas (como el homicidio relacionado a crímenes de odio u agendas políticas).

**Segundo criterio de clasificación:** *relación entre la víctima y el perpetrador*, como en casos devenidos de violencia familiar o laboral.

**Tercer criterio de clasificación:** *modalidad del delito*; es decir, si fue con arma de fuego, objeto punzocortante, etc.

A pesar de que este sistema viene siendo la fuente primordial para la investigación comparada —permite saber por ejemplo dónde está ubicado nuestro país respecto de otros— los problemas de registro y de taxatividad criminalística se pueden tornar insalvables en contextos de guerra civil o violencia política.

Si bien estos países [Honduras, El Salvador, Costa de Marfil y Jamaica] sufren graves niveles de violencia, es posible que UNODC haya subestimado los valores de otros países. Por ejemplo, el estudio Global de Homicidios reporta 608 homicidios en Irak en 2008, equivalente a una tasa de 2.0 por 100 000 habitantes. Esto haría pensar que Irak en 2008 era uno de los lugares más pacíficos del mundo. No es claro cómo se arribó a esta cifra, pero seguramente ella excluye un buen número de muertes civiles relacionadas a inestabilidad y violencia sectaria en dicho país. De acuerdo a Iraq Body Count, por ejemplo, hubo cerca de 10 000 muertes civiles en Iraq en 2008, lo que hace una tasa de 30 por 100 000 habitantes. Aún más sorprendente, el reporte de UNODC presenta una figura de 138 homicidios para Somalia en 2008, equivalente a una tasa de 1.5 por 100 000, cifra que coloca a Somalia muy cerca a países de Europa occidental. En ese año Somalia sufría una sangrienta guerra civil, con bandos rivales combatiendo en Mogadishu y otras ciudades. De acuerdo a organizaciones de derechos humanos el número de muertes civiles en Somalia en 2008 fue de 7 500 personas, 50 veces más al estimado de Naciones Unidas. Estas inconsistencias ilustran dos problemas habituales de sociedades con altos niveles de violencia: el primero es que en esas condiciones las estructuras burocráticas responsables de registrar datos de muertes violentas dejan de operar, es decir, la disponibilidad de información se vuelve parcial. El otro problema es que bajo esas condiciones la distinción entre violencia interpersonal, violencia política y guerra civil se vuelven borrosas [Eisner, 2012, p. 8, traducción propia].

En conclusión, en los últimos años se asiste a un desarrollo importante en la elaboración de bases de datos, y hoy el homicidio intencional es uno de los indicadores más robustos de violencia e inseguridad disponibles. Sin embargo, la lectura comparada debe ser prudente cuando se consideran regiones y países que experimentan violencia política, guerras civiles, conflictos sociales y limitadas capacidades estatales de registro.

## Limitaciones de registro del homicidio intencional

El homicidio intencional ofrece en principio algunas ventajas estadísticas sobre otros delitos, pues el universo de datos es relativamente más estable a diferencia del de la trata de personas:

[...] el margen de comparabilidad de las cifras de denuncias en la región es reducido. Existe un margen mayor para el caso de homicidios a base de información proveniente de las estadísticas de salud, es decir, muertes por causa externa o agresiones, las denuncias por este tipo de hechos se transforman en un proxy adecuado para indagar en el fenómeno [Dammert et al., 2010, p. 59].

Aun así, hay diagnósticos menos positivos. La literatura documenta problemas de registro debido a que no todos los sistemas legales manejan una misma definición de homicidio intencional y no todos los países cuentan con similares capacidades estatales de registro.

El análisis comparado de homicidios se debe hacer cuidadosamente. Además de las dificultades para identificar muertes en contextos de no-conflicto, las definiciones legales varían entre los países, y pueden incluir también aquellos crímenes como asalto seguido de muerte, eutanasia, infanticidio, o suicidio asistido. La comparación de tasas de homicidio entre países y regiones es, en cierta forma, una comparación no solo de la magnitud de los homicidios, sino una comparación entre sistemas de clasificación. En esencia, las sociedades definen aquellas muertes según las consideran aceptables o no [UNODC, *s/f*, p. 2].

En algunos países los sistemas de salud administran el conteo de datos, en otros la fiscalía. Las fuentes estadísticas más comunes son los registros policiales y los certificados de defunción. Un problema regular tiene que ver con que a menudo hay datos disponibles solo para algunos años, generando un obstáculo para los investigadores y organismos internacionales en búsqueda de tendencias. Sucede entonces que el investigador ha de reducir sus pretensiones de temporalidad.

En muchas instituciones no existe una cultura organizacional que garantice el cuidado y la fiabilidad de los registros (Fleitas, 2010) o una conciencia de la importancia de los datos para la gestión. Así, como sostienen Azevedo, Riccio y Ruediger (2011), uno de los desafíos que enfrentan las organizaciones policiales, además de la producción, organización y el procesamiento de informaciones de manera sistemática, es el cambio de una subcultura policial que muchas veces se resiste a la incorporación de tecnologías de información, lo que, a su vez, afecta directamente la calidad de los datos de violencia. Por otro lado, la información criminal puede ser vista apenas bajo la perspectiva de la investigación o inteligencia policial. En este caso, los datos son percibidos como estratégicos para el desarrollo del trabajo policial y serían insumos exclusivos de este tipo de actividad, lo que incentivaría la “política del sigilo” en relación a estas informaciones (Miranda, 2004). Esta perspectiva justificaría una postura de limitación de acceso a la información. La falta de transparencia y de circulación de los datos está asociada frecuentemente al secreto judicial o a la justificativa de que la divulgación de datos podría perjudicar el funcionamiento del trabajo de las agencias responsables de la aplicación de la ley [Ribeiro et al., 2015, pp. 9-10].

Algunos ministerios públicos, en el contexto de procesos de reforma penal en América Latina, asumieron el papel de gestión de información para el acompañamiento de los procesos y de los delitos (Dammert, 2010). Específicamente en lo que respecta a los homicidios, en algunos países, los Institutos de Medicina Legal o de Medicina Forense también poseen bases de datos sobre las necropsias y divulgan estadísticas propias. A su vez, las instituciones responsables de la gestión de la seguridad pública, como las Secretarías Nacionales de Seguridad o los Ministerios del Interior frecuentemente asumen la tarea de sistematización y divulgación de estadísticas criminales (Bergman y Whitehead, 2009). Dichas organizaciones procuran recolectar y centralizar datos e informaciones producidos a partir de los registros criminales. Algunas veces asumen el protagonismo en la articulación de los sistemas de información criminal. De este modo, buscan fomentar la profesionalización de los órganos que registran los delitos y aumentar la capacidad de generar informaciones pasibles de subsidiar la planificación, implementación y evaluación de políticas públicas (Dammert, 2010). Los registros criminales generalmente contienen datos sobre la víctima, sobre las dinámicas y circunstancias que generaron la muerte y sobre el agresor, en el caso de que sea conocido. En ese sentido, los registros ofrecen —cuando se encuentran correctamente confeccionados— la posibilidad de intentar categorizar la naturaleza o la etiología de esos homicidios. No obstante, los registros criminales dependen, obviamente, de la legislación existente en cada país, lo que limita su comparación internacional.

## Sistema de clasificación estadística de homicidios en el Perú

Es bien sabido que la medición de la criminalidad y/o inseguridad tanto en el Perú como en cualquier otro país encuentra como primer y principal obstáculo el desconocido, pero amplio porcentaje de delitos no denunciados a ninguna institución estatal. La conocida “cifra negra” hace imposible de modo exacto medir la criminalidad en términos de nivel, grado y frecuencia de violencia dentro de un país o región, llevando la brújula de los investigadores e instituciones nacionales hacia las cifras de homicidios como uno de los indicadores más completos o menos incompletos para hacer de la violencia un dato cuantificable. La principal razón, se sabe bien, estriba en la inmensa dificultad que tiene un homicidio o muerte violenta por hecho delictivo doloso de no llegar al conocimiento de las instituciones competentes. De esta manera, si esto último resulta ser una ventaja para medir la violencia, también puede resultar en una gran desventaja si es que no se establece criterios comunes en todas las instituciones del Estado en cuanto a manejo de información se refiere o no se dispone de un sistema único integrado de datos.

En el Perú, a la fecha existen dos fuentes estadísticas oficiales sobre homicidios: la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Ministerio Público (MPFN). El registro de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud data de 1992, por parte de la PNP. Anteriormente el aproximado de homicidios intencionales se deducía de las cifras estadísticas provenientes del Ministerio de Salud. Por consiguiente, a diferencia de otros países, en el Perú no se disponen de datos estadísticos que por el momento permitan construir largas series de tiempo para homicidios intencionales. Inclusive, en 2012, se detectan discrepancias sumamente importantes entre la cifra reportada por la PNP y el MPFN (CEIC, 2014). Previamente, en 2011, ya se había encontrado que el MPFN registraba 24 homicidios por cada 100 000 habitantes y la PNP tenía en registro 9 homicidios por cada 100 000 habitantes para el mismo período.

Así, en parte debido a la diferencia de cifras de homicidio en el Perú entre una institución nacional y otra, y para resolver estos problemas, se constituyó, en el mes de octubre de 2013, el Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad-CEIC (DS N° 013-2013-MINJUS), integrado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Poder Judicial y el Instituto Nacional de Estadística e Informática, que lo preside. El objetivo del CEIC es mejorar la calidad de los indicadores de medición de la criminalidad. Y una de sus primeras tareas fue generar una línea de base para el 2012, a fin de obtener la tasa de homicidio por 100 000 habitantes, y resolver las discrepancias aludidas anteriormente.

Entre los problemas más importantes se encontraron falta de uniformidad en la calificación de los delitos, omisión de datos relevantes sobre el delito, duplicaciones y omisiones, contabilizándose los suicidios y hallazgos de cadáveres como si fueran víctimas de homicidios, entre otros [...]. A ello se aúna que solo el 14.4% de comisarías cuentan con el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL). De otro lado, los datos de la Policía Nacional del Perú difieren de las estadísticas del Ministerio Público, generando distorsión en la interpretación real sobre la magnitud del problema [CEIC, 2014, p. 9].

Efectivamente, en el marco del trabajo del CEIC, los principales problemas a raíz del I Censo Nacional de Comisarías llevados a cabo por el INEI son los siguientes: (i) definiciones no estandarizadas, (ii) carencia de formato estandarizado de registro de datos, (iii) duplicidad de registros; (iv) registros de víctimas no asociadas a hechos delictivos dolosos, (v) registro con error u omisión en el DNI, etc. El problema más relevante documentado es la brecha entre casos reportados por la PNP y el MPFN. El II Censo Nacional de Comisarías (2013) recolectó información del total de homicidios dolosos en el 2012. La fuente básica de datos fueron los libros de denuncias directas, libro de denuncias reservadas, sistema de denuncias policiales (SIDPOL), notas informativas, atestados, partes policiales, entre otros documentos relevantes de las comisarías. Dicho ejercicio corroboró básicamente los mismos problemas:

- Definiciones operativas de homicidio no estandarizadas.
- Carencia de formato único de registro de datos.
- Ausencia de sistema integrado de registro entre todas las dependencias policiales.

Fruto de este censo se consolidó el registro de 1 511 víctimas por homicidio doloso. Lo llamativo fue que esta cifra difirió significativamente de aquella reportada por el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú. De acuerdo con las estadísticas del Ministerio Público, para el 2012 se registró 15 875 víctimas por todo tipo de muerte, de las que 1 915 correspondieron a hechos delictivos dolosos.

Del total de víctimas registradas en el II Censo Nacional de Comisarías y en la prueba piloto de verificación, se tomaron aquellas que se encontraban identificadas con nombres, apellidos y número de documento nacional de identidad, ello con el fin de comparar las bases de datos del Censo y la Prueba Piloto con las cifras del Ministerio Público, el resultado fue de un 90% de coincidencia de víctimas y un 10% de error de no coincidencias. Las principales diferencias se debían a: duplicidad de registros en las dependencias policiales, registros de víctimas no asociadas a hechos delictivos dolosos, registros de fallecidos antes del año 2012, declarantes/imputados de otros delitos, registro con error u omisión en el DNI o

nombre/apellidos de la víctima, omisión de datos relevantes sobre el delito, ilegalidad de la información registrada en los documentos policiales [CEIC, 2014].

Actualmente, a partir del registro de los delitos en todas las dependencias policiales, para los años 2011, 2012, 2013 y 2014 se ha contabilizado todas las muertes, una por una, discriminando solo aquellas clasificadas preliminarmente por la policía como muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos. Con los resultados obtenidos en el II Censo Nacional de Comisarías y en la prueba piloto contrastada con la información y cifras proporcionadas por el Ministerio Público, el INEI estimó que el número de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos era para el 2012 de 1 968, con una precisión estadística de 3.8% (menos del 5%) y un margen de error de la estimación de  $\pm 7.5\%$ .

Adicionalmente, uno de los objetivos de la estimación de las muertes violentas apuntaba a que las cifras de las instituciones que registran esta información encuentren mayores coincidencias en la cuantificación de esta cifra, objetivo que se viene logrando continuamente<sup>2</sup>.

De esta manera, del total de víctimas registradas en las dependencias policiales por muertes asociadas a hechos delictivos dolosos en el 2016, se revisó una muestra significativa, la cual es siempre contrastada con las víctimas registradas en la base de datos del Ministerio Público a través de los nombres, apellidos y DNI de la víctima, obteniendo como primer resultado de la comparación el que todas las víctimas correspondían a personas fallecidas. Con la misma muestra se realizó la comparación de la tipología del delito a través de los principales actuados contenidas en las carpetas fiscales.

Esta cifra sigue un proceso de verificación, registro, consistencia, contrastación y validación, y en los últimos años, en este proceso se verifica adicionalmente a las víctimas consignadas en los Registros Administrativos de la Policía Nacional del Perú con la base de datos del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC.

Cabe indicar, por otra parte, que desde la primera parte del presente siglo el Perú se suma a la lista de países con un tipo penal de feminicidio, variando entonces el registro de muertes violentas de mujeres. Además de la incorporación, de sicariato y de robo agravado seguido de muerte. Inclusiones que modifican los términos de

2. En el 2016, el CEIC reportó un porcentaje de 5.8% de no coincidencia en la comparación de las víctimas consignadas en los Registros Administrativos de la Policía Nacional del Perú y la Base de Datos del Ministerio Público.

investigación procesal, que pueden implicar mayores desafíos de indicadores criminalísticos para los fiscales responsables de investigar estos delitos, lo cual desde luego puede impactar en la forma que se registra.

## Teorías explicativas del crimen

Entendido de manera estructural, el problema de la violencia desde las ciencias sociales es el problema político (en sentido amplio) de producción de la sociedad. Una forma de entender la despolitización de este mecanismo es la producción de criminalidad. La palabra crimen designa al mismo tiempo lo prohibido y su trasgresión, por lo que se entiende a la criminalidad como uno de los aparatos productores de la sociedad.

Por otro lado, en los setenta, G. Becker elaboró una teoría basada en un modelo de “hombre económico”, atribuyendo el crimen a diferentes factores económicos como los salarios bajos, el desempleo, la pobreza y la desigualdad económica. Esta teoría parte de los supuestos de la escuela neoclásica, la cual señala que es posible comprender las motivaciones de los individuos como un cálculo de medios y fines en relación al rendimiento marginal del trabajo y la maximización de los beneficios. De ahí que la mayoría de las críticas apunten a señalar que varias formas del crimen y el delito no fueron motivadas o calculadas por razones económicas.

Existe otra vertiente en la explicación de tipo estructural de aquellas causas que influyen en la criminalidad y en los homicidios asociada a las teorías de la institucionalidad o las normas sociales. Esta vertiente tiene una visión diferente de la interpretación del comportamiento de los homicidios en América Latina, por ejemplo, Briceño-León (2012) sostiene que no es la pobreza ni la desigualdad lo que permite entender las variaciones de los homicidios, sino la institucionalidad de esas sociedades: el fortalecimiento o debilitamiento del orden normativo formal e informal que sirve de contención a los comportamientos violentos<sup>3</sup>.

Por su parte, otra teoría que tuvo relevancia a nivel académico y político ha sido la teoría de la desviación que explica el delito a partir del desarrollo de un patrón de comportamiento desviado, el cual tiene que ver directamente con un modo de etiquetamiento social producto de la trasgresión de lo prohibido. En este sentido, prohibición y trasgresión están hechos con la misma sustancia.

<sup>3</sup> Se sugiere ver al respecto el artículo completo en: Briceño-León, Roberto, “La comprensión de los homicidios en América Latina: ¿Pobreza o institucionalidad?”, *Ciência & Saúde Coletiva*, 2012, 17(12), pp. 3159-3170.

Ambas son modos simultáneos de designar al crimen, pero la transgresión es un fenómeno social que se caracteriza por el etiquetamiento que produce.

En cuanto a estudios criminológicos propiamente dichos, hay que mencionar la teoría de las ventanas rotas de Kelling & Colles, la cual antes de pensar el problema como hecho social en sí mismo, lo estudia desde su contexto, sosteniendo que son los contextos de desorden social los que producen el crimen, entendido éste a su vez, como acto antisocial. A mayor permisividad o blandeza de las penas, mayor grado de conducta antisocial se produce, ocasionando por ende mayor grado de criminalidad.





## CAPÍTULO II

---

# Tendencias regionales y mundiales de los homicidios

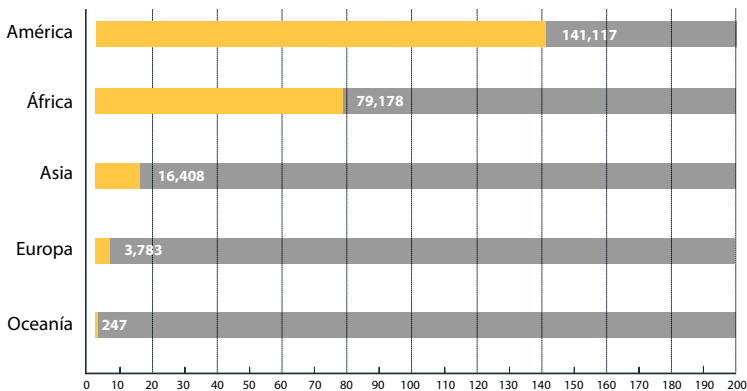
En este capítulo desarrollaremos una exploración de las tendencias de las tasas de homicidios a nivel mundial y continental, según las clasificaciones de Naciones Unidas y datos homologados de ochenta y cuatro países. Se propone establecer las condiciones generales existentes para describir un orden jerárquico de prevalencia de la violencia homicida entre ciertas regiones del mundo. Estableceremos una correlación entre la literatura central sobre homicidios y las cifras establecidas por la cuantificación de la UNODC para explorar explicaciones teóricas basadas en la evidencia estadística.

De igual manera, se realiza un análisis de los procesos relativos a las regiones más violentas del mundo, y una revisión especial de las diferencias entre diversas cifras de homicidios entre países de la región de Latinoamérica.

## Tendencias de los homicidios en el mundo

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC (2013), el homicidio constituye uno de los indicadores más completos, comparables y precisos para medir la violencia. En el 2015, 104 países y/o naciones reportaron sus cifras de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos, las cuales suman un total de 240 733 homicidios a nivel mundial. Según la distribución por regiones, América concentra el mayor porcentaje de homicidios cometidos con el 58.6% (141 117). En segundo lugar, África concentra el 32.9% (79 178). Asia, Europa y Oceanía concentran los porcentajes más bajos con 6.8% (16 408), 1.6% (3 783) y 0.1% (247), respectivamente (ver Figura 2.1).

Figura 2.1 Víctimas de homicidio, según región, 2015

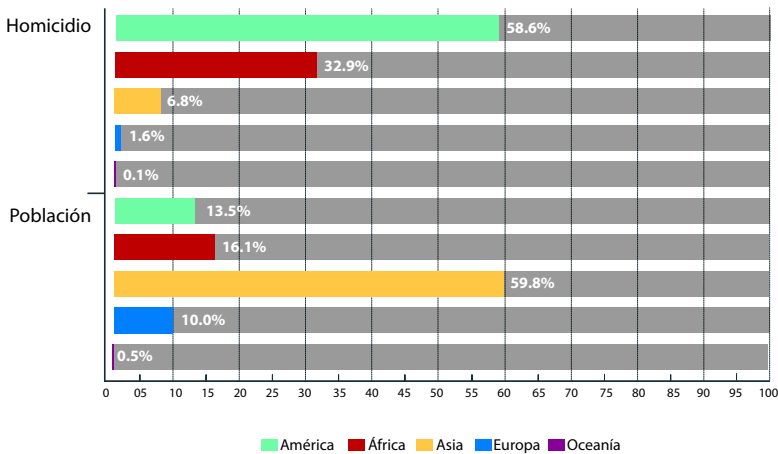


FUENTE: UNODC, 2015.  
Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal – INDAGA.

Según la distribución regional de la población mundial y las víctimas de homicidios, el número de homicidios en una región depende no solo del nivel de violencia presente en esta sino también del tamaño de su población. Al respecto, la comparación entre el número estimado de homicidios por cada región y el tamaño poblacional de cada región revelan algunas disparidades en la distribución de homicidios.

América y África concentran los porcentajes más altos de homicidios a nivel mundial, sumando entre ambos más del 91.5% (9 de cada 10 homicidios se han cometido en América o África). Sin embargo, estos valores son elevados en comparación con el tamaño de su población: África concentra al 16.1% y América al 13.5% de la población mundial. Por otro lado, Asia que concentra al 60% de la población mundial solo le corresponde el 6.8% del total de homicidios cometidos en el 2015 (ver Figura 2.2).

Figura 2.2 Distribución regional de homicidios y población, 2015



FUENTE: UNODC & UNFPA, 2015.  
Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal – INDAGA.

Según la Organización Mundial de la Salud–OMS (2003, pp. 12-13), la violencia cobra un tributo tanto humano como económico en las naciones, y cuesta a las economías millones de dólares cada año en concepto de asistencia sanitaria, costos legales, ausentismo y productividad perdida. No existe un factor exclusivo que explique por sí mismo por qué algunos individuos tienen comportamientos violentos hacia otros que devienen con la muerte de estos últimos, o por qué la violencia y la prevalencia de homicidios es mayor en algunas regiones con respecto a otras. La violencia homicida es el resultado de la acción recíproca y compleja de factores individuales, sociales, culturales, políticos, económicos, ideológicos, etcétera.

Por otro lado, el homicidio no solo es la manifestación de violencia más grave sino es el único indicador para el cual las estadísticas son más confiables. Es la única conducta criminal homogénea que permite realizar comparaciones entre países y regiones a lo largo del tiempo. Al respecto, Jorge Lavarreda (2009, pp. 185-186) señala que, desde el punto de vista de su registro, el homicidio presenta algunas características particulares que explican la mayor credibilidad otorgada a las estadísticas oficiales de cada país: 1. Es uno de los pocos incidentes criminales que despierta el interés de las agencias gubernamentales, adicionales a los organismos de seguridad y justicia, 2. Se trata de una conducta particularmente costosa de ocultar y 3. Existen incentivos para las denuncias: como para cualquier otra defunción, su no reporte trae consigo inconvenientes legales de distinto tipo para los familiares de la víctima.

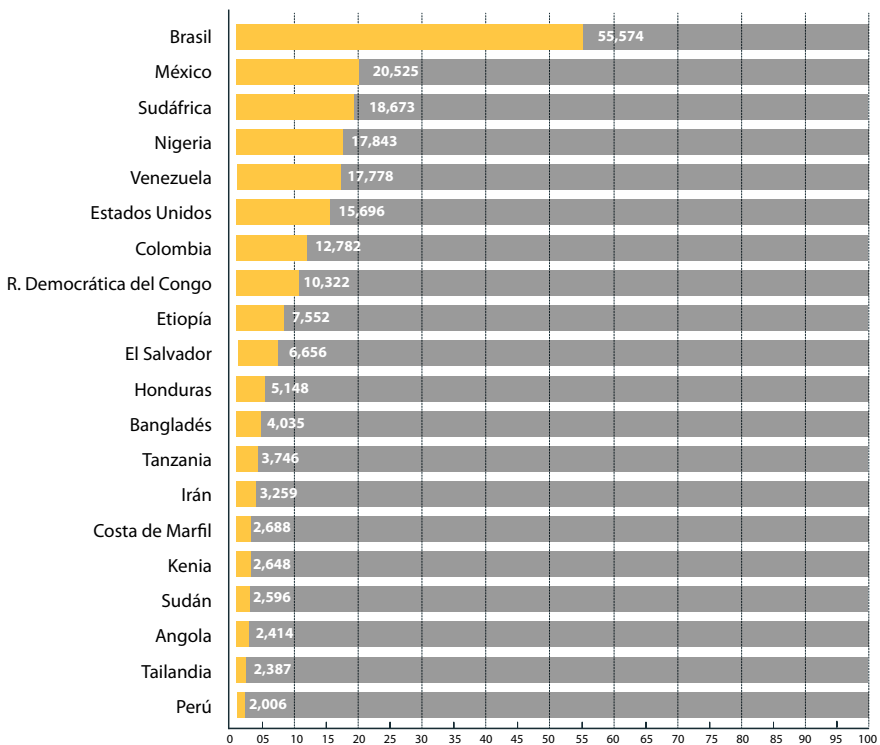
Respecto a la distribución de los homicidios a nivel mundial, tres países latinoamericanos y dos países africanos encabezan la lista con las cifras más altas por muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos para el 2015: Brasil (55 574 muertes), México (20 525 muertes), Sudáfrica (18 673 muertes), Nigeria (17 843 muertes) y Venezuela (17 778) (ver Figura 2.3).

La definición del homicidio como un acto extremo de la violencia que consiste en matar a una persona no es suficiente para profundizar en el análisis de este fenómeno, puesto que, como señala Fernando Carrión (2010), existen múltiples expresiones de las muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos, algunas de las cuales presentan dinámicas y lógicas distintas. Por ejemplo, el homicidio cometido luego de una riña es distinto al producido por el sicariato o por venganza. Asimismo, la motivación del homicidio puede ir desde razones políticas (atentado terrorista), económicas (secuestro o extorsión) o culturales (celos). Además, puede variar por el acceso de los individuos al uso de armas de fuego.

Al respecto, Elías Carranza (1997) señala que existen dos modelos polares en materia de regulación de la tendencia y portación de armas de fuego. El primer modelo es restrictivo, es decir, prohíbe las armas de fuego con excepciones muy estrictas y castiga con penas severas los delitos cometidos con ellas y su sola tenencia. Los países que han adoptado este modelo tienen las tasas de homicidios más bajas. El segundo modelo es permisivo y permite el libre comercio de armas y su fácil acceso para la población. Ha sido adoptado por países que muestran tasas altas de homicidios. Por ejemplo, para el 2015, Estados Unidos reportó 15 696 homicidios, ubicándose en el sexto lugar de los veinte países con la mayor cantidad de homicidios a nivel mundial.

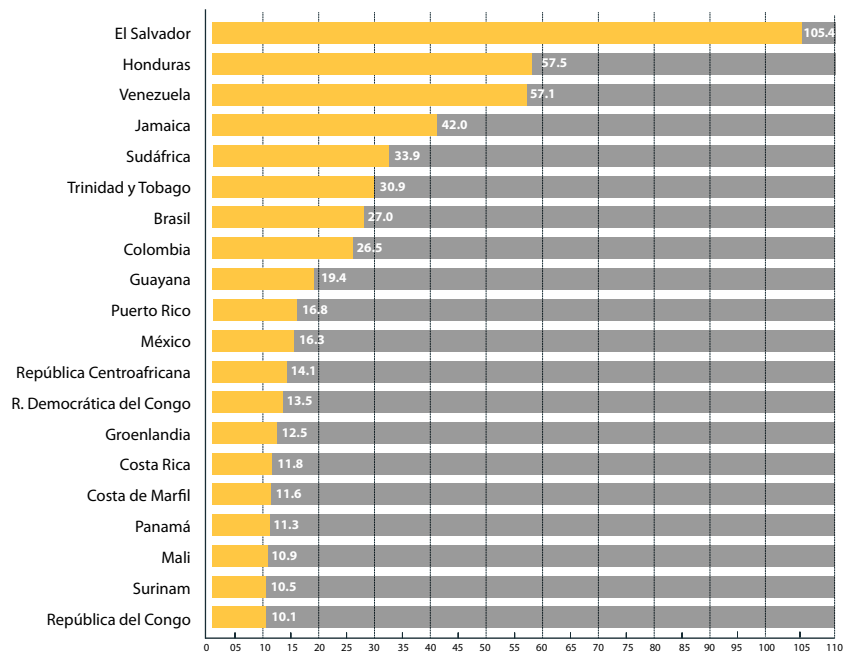
La tasa de homicidios (TH), referido al número anual de homicidios por cada 100 000 habitantes, constituye el principal indicador que se utiliza a nivel mundial para medir la violencia. A diferencia del valor absoluto que reporta cada país para el año estudiado, la tasa de homicidios permite homogenizar la información porque se calcula con respecto a una cantidad poblacional estándar para cada país. Al ser un indicador uniforme permite llevar a cabo comparaciones más estrictas y hacer una medición más precisa sobre los homicidios. Al respecto, para el 2015, tres países de América Latina lideran las tasas más altas a nivel mundial: El Salvador con 105 muertes por cada 100 000 habitantes, Honduras con 58 muertes por cada 100 000 habitantes y Venezuela con 57 muertes por cada 100 000 habitantes. Acompañan la lista de los 20 países del mundo con las tasas de homicidios más altas, algunos países de África como Sudáfrica con 34 muertes por cada 100 000 habitantes y República Centroafricana con 14 muertes por cada 100 000 habitantes (ver Figura 2.4).

**Figura 2.3** 20 Países con el mayor registro de homicidios a nivel mundial, 2015



**Nota:** Para fines comparativos se usa la información registrada por UNODC del 2015. La cifra actualizada del número de homicidios registrados en el Perú se presentará en el siguiente capítulo. FUENTE: UNODC, 2015. Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal - INDAGA.

**Figura 2.4** 20 Países con la mayor tasa de homicidios a nivel mundial, 2015  
(Por cada 100 000 habitantes)



FUENTE: UNODC, 2015.  
Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal – INDAGA.

## Tendencias de los homicidios por regiones

### África

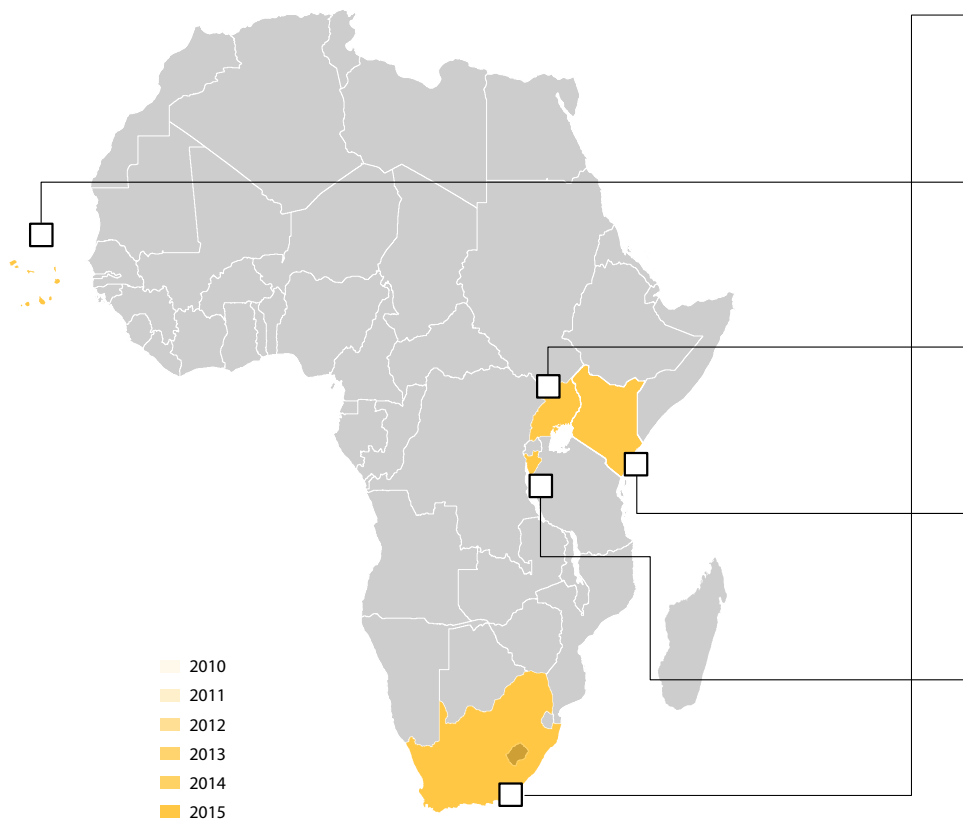
Este continente es una de las regiones más violentas del mundo. Al respecto, UNODC (2013) señala que es preocupante que los niveles de África del Norte estén aumentando, quizá a consecuencia de la violencia política, lo cual dispara las cifras de la violencia homicida por actividades delictivas. Lo mismo sucede en otras áreas como África Oriental. Por su parte, Sudáfrica es el país más violento y con la tasa de homicidios más elevada. Durante el periodo 2010-2015 su tasa de homicidios ha pasado de 31 a 34 muertes por cada 100 000 habitantes. (ver Figura 2.5). Esta alta tasa de criminalidad representa un obstáculo para alcanzar la cohesión social y el crecimiento económico en esta nación. Cabo Verde y Uganda también registran altas tasas de homicidios con 11 y 12 muertes por cada 100 000 habitantes, respectivamente, para el 2015. Estas tasas se han ido incrementando durante los últimos seis años.

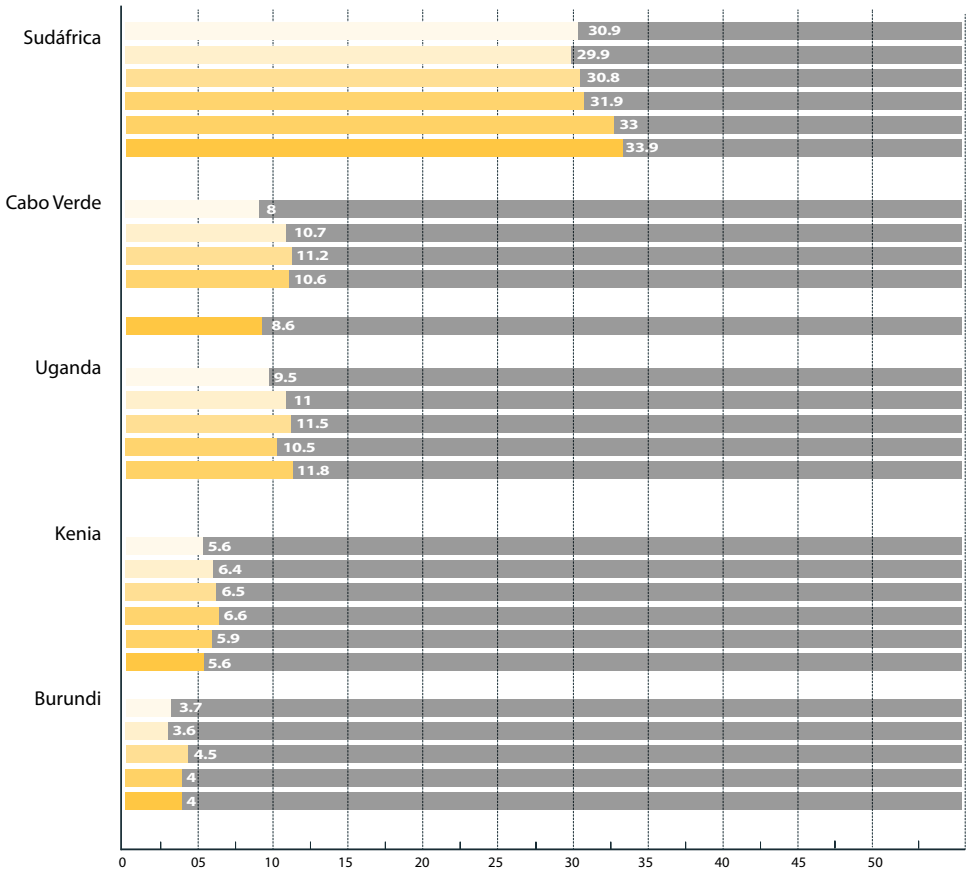
UNODC (2011) señala que esta región registra la tasa de homicidios de mujeres más alta del mundo, casi el doble que en América. Las tasas de homicidios en África no se encuentran determinadas por la delincuencia organizada sino por la delincuencia callejera, la violencia mortífera no específica y el homicidio relacionado con la pareja o la familia.

Al analizar la relación entre el nivel del desarrollo humano (IDH) y la comisión de homicidios, para el 2015, África concentró el 32.9% de los homicidios a nivel mundial, ubicándose en segundo lugar y siendo superado por el continente americano. El valor medio del IDH para África en 2014 fue de 0,524, la más baja de todas las regiones. Al analizar este indicador por subregiones, África Occidental y África Oriental registran el IDH más bajo con 0,461 y 0,497, respectivamente.

Se puede señalar que la tasa de homicidios se incrementa a medida que se pasa de países con niveles altos de desarrollo a países con niveles más bajos. Al respecto, Uganda y Kenia, naciones ubicadas en África Oriental, registran un nivel de IDH de 0,483 y 0,548 para el 2014, ubicándose dentro de la categoría de países con desarrollo humano bajo. Asimismo, sus tasas de homicidio durante el periodo se han incrementado (Uganda pasó de 10 muertes por cada 100 000 habitantes en el 2010 a 12 muertes por cada 100 000 habitantes para el 2014) o se han mantenido (Kenia mantiene la misma tasa de homicidios de 6 muertes por cada 100 000 habitantes para el año 2010 y 2015). La excepción a este patrón con el IDH alto es el continente americano, muchos de los cuales se encuentran ubicados en América Central y América del Sur.

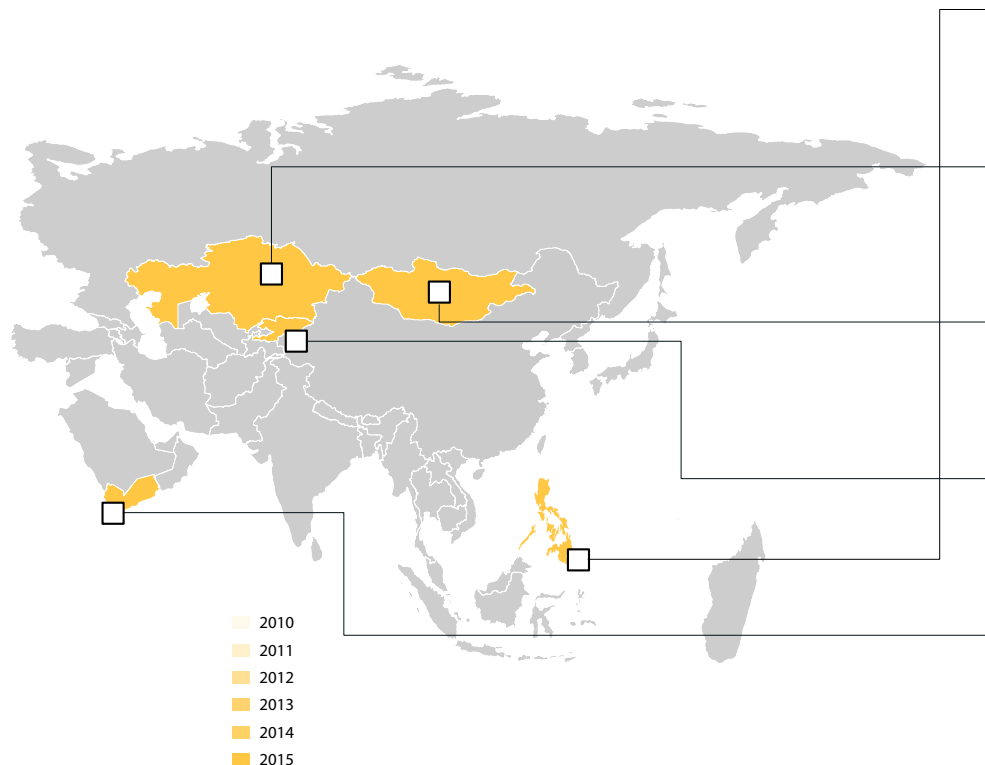
Figura 2.5 África: 5 países con la mayor tasa de homicidios, 2010-2015 (por cada 100 000 habitantes)





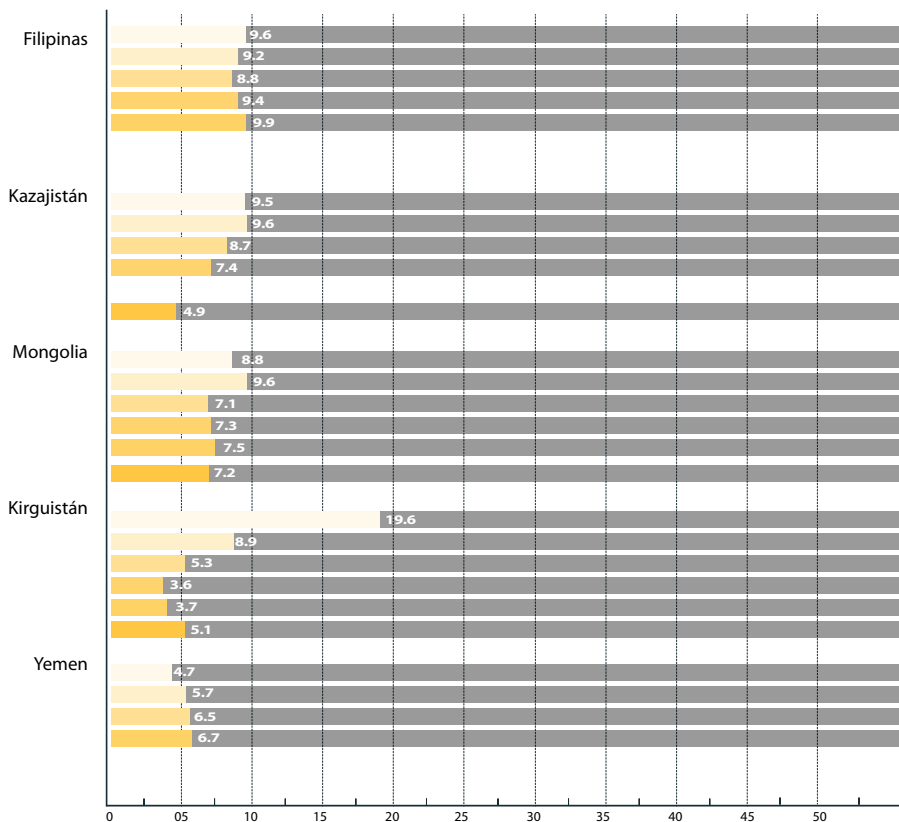
FUENTE: UNODC, 2010-2015.  
 Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal - INDAGA.

**Figura 2.6** Asia: 5 países con la mayor tasa de homicidios, 2010-2015  
(por cada 100 000 habitantes)



## Asia

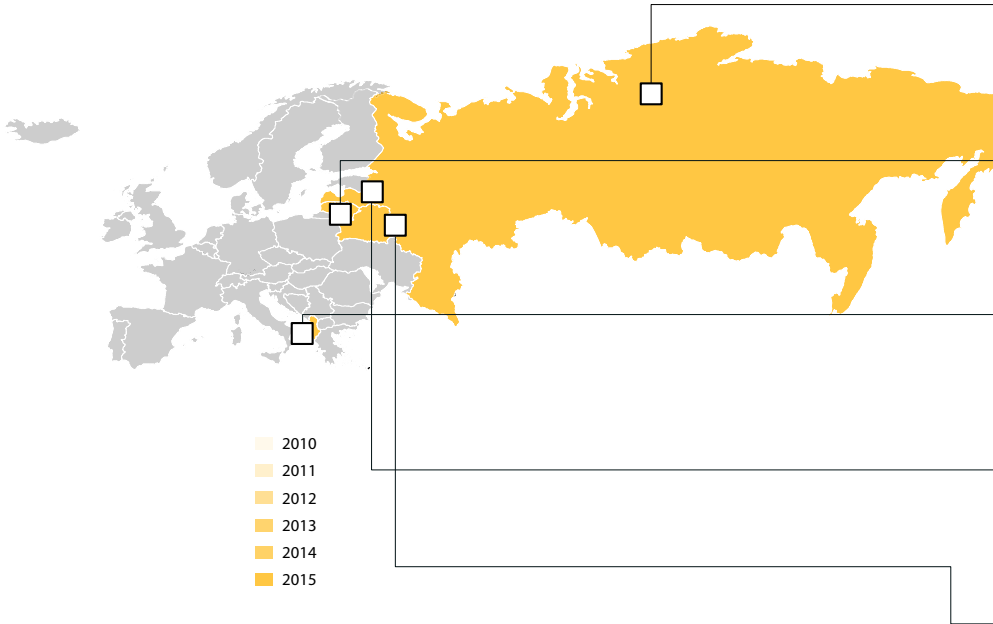
Este continente alberga al 56.8% de la población mundial (2015) y concentra solo el 6.8% de los homicidios cometidos durante ese año. Filipinas, con 10 muertes por cada 100 000 habitantes en el 2015, concentra la tasa más alta de esta región. En segundo lugar, se ubica Kazajistán, con 7 muertes por cada 100 000 habitantes, para el mismo año (ver Figura 2.6). En el caso del primer país, según Amnistía Internacional (2017), el gobierno de Filipinas está llevando a cabo una campaña de represión contra las drogas que se tradujo en una oleada de homicidios ilegítimos, muchos de los cuales constituyen ejecuciones extrajudiciales.



FUENTE: UNODC, 2010-2015.  
Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal - INDAGA.

Esto sucede a raíz de la elección del presidente Duterte. Las principales víctimas —varones y jóvenes— son sospechosos de consumo o venta de drogas. Según la Encuesta de Armas Pequeñas —Small Arms Survey, por sus siglas en inglés— (2012), elaborado por el Graduate Institute of International and Development Studies, Kazajistán tiene una tasa de homicidios que supera los promedios mundiales y de Asia Central, lo cual se relaciona con el aumento reciente del uso de armas de fuego en crímenes violentos.

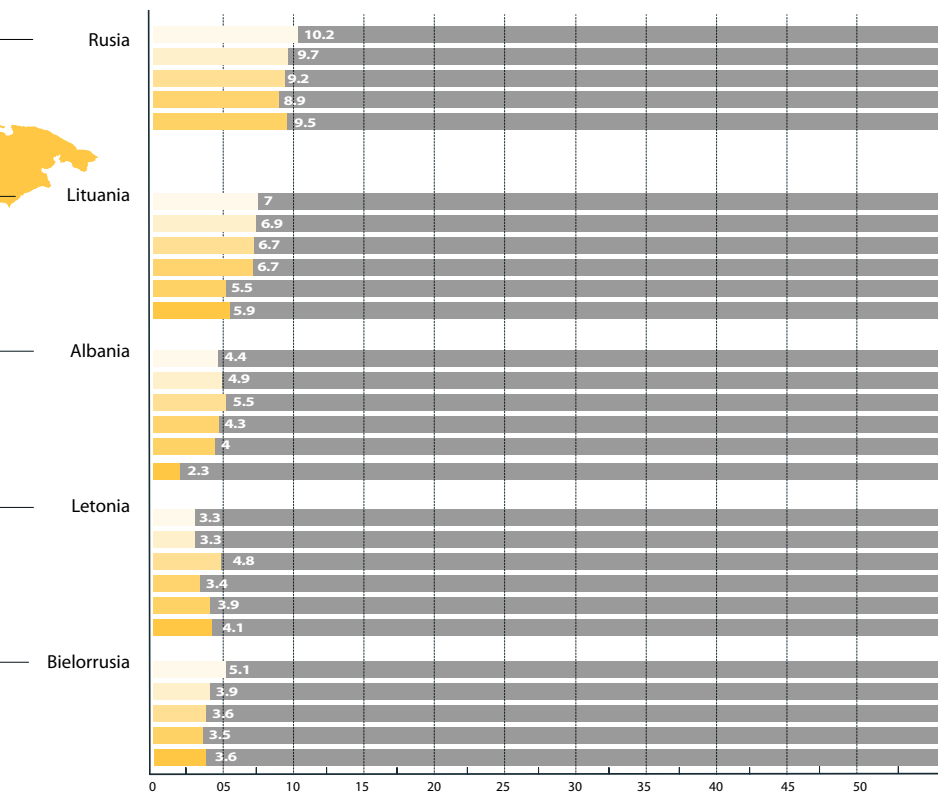
**Figura 2.7** Europa: 5 países con la mayor tasa de homicidios, 2010-2015  
(por cada 100 000 habitantes)



## Europa

Europa concentra el 1.6% del total de homicidios a nivel mundial que se cometieron en el 2015. A la cabeza con la tasa más alta se encuentra Rusia, con una tasa de 10 muertes por cada 100 000 habitantes para el 2014. Le sigue Lituania, con 6 muertes por cada 100 000 habitantes para el 2015; Letonia, con 4 muertes por cada 100 000 habitantes; y Albania, con 2 muertes por cada 100 000 habitantes, para el mismo año (ver Figura 2.7). UNODC (2013) reconoce que existe una tendencia mundial a que la policía reaccione ante los casos de homicidios al grado de que en poco más del 60% de los casos se halla en posibilidad de identificar y aprehender a uno o varios sospechosos en cada incidente. Sin embargo, existen desigualdades entre regiones. El 80% de los homicidios se “esclarecen” en Europa, mientras que en América solo el 50%. Sobre las tasas de condena —como indicador de la respuesta de la justicia penal— también existen disparidades: a nivel global, 43 criminales son condenados por cada 100 víctimas de homicidio doloso. En América la tasa es de 24 por cada 100 víctimas y en Europa es de 81 por cada 100 víctimas.

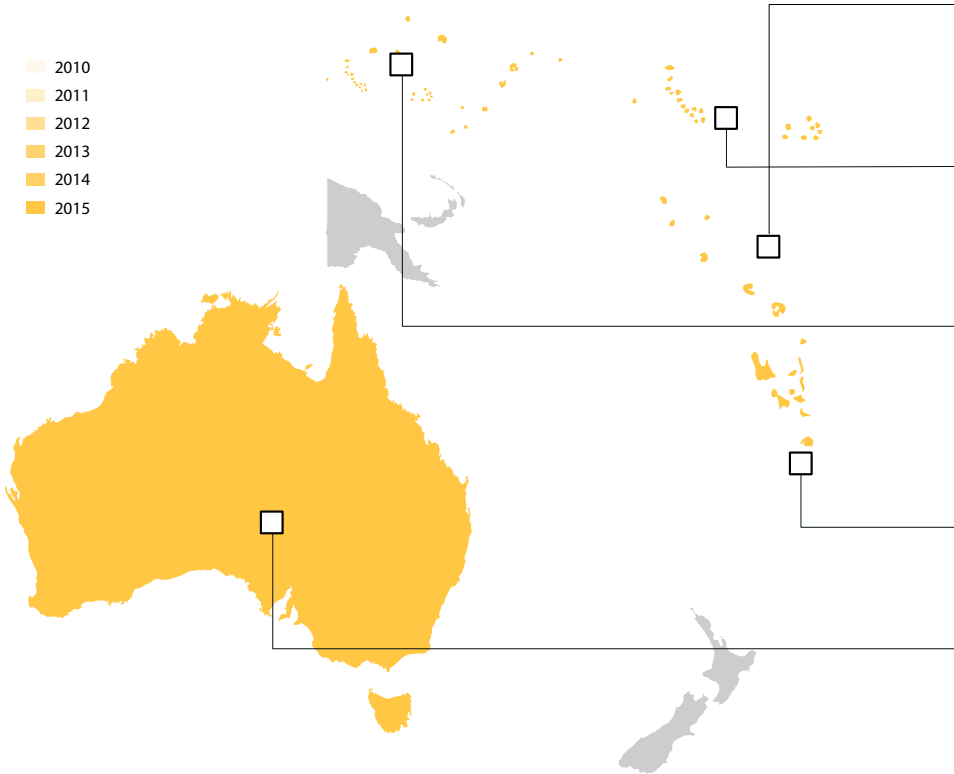
Según UNODC (2011), Europa empieza a reducir sus tasas de homicidios a partir de 1995 debido al mejoramiento de la situación socioeconómica en muchos países de las



FUENTE: UNODC, 2010-2015.  
Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal - INDAGA.

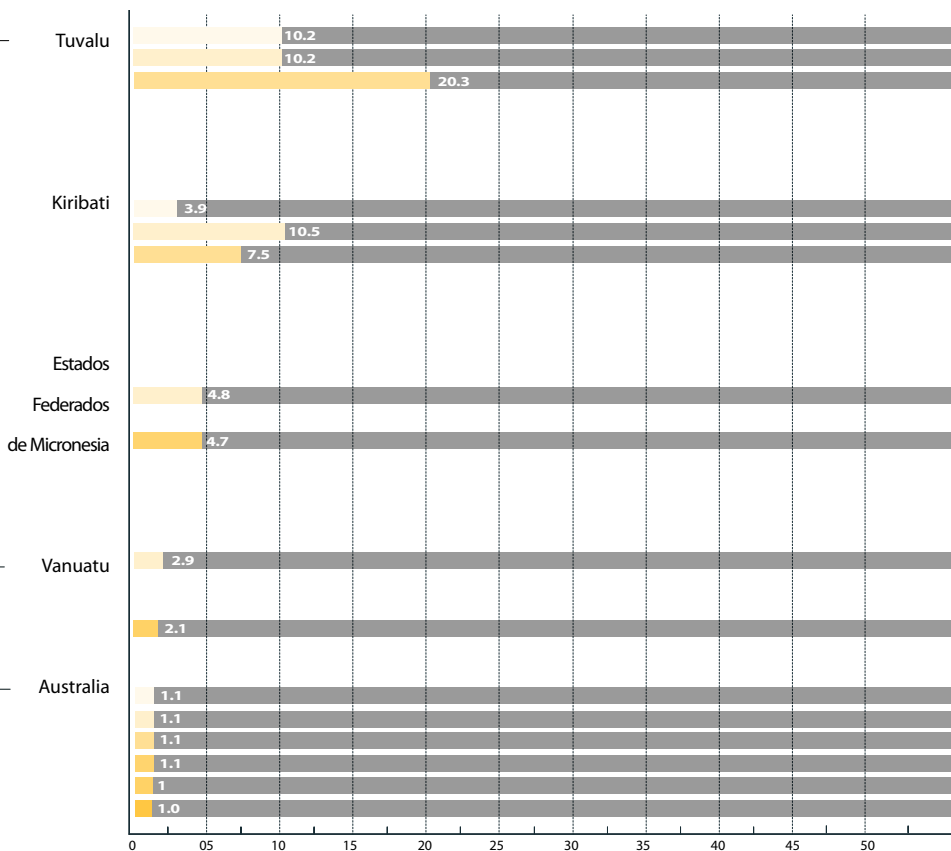
partes central y oriental, así como el refuerzo de las medidas de seguridad. La mayoría de los países de Europa occidental y septentrional registran las tasas de homicidios más bajas del mundo, pese a que los delitos violentos y relacionados con las drogas empezaron a aumentar desde inicios de los años noventa. UNODC señala que esto se debe a los cambios en el estilo de vida de los jóvenes europeos con respecto al consumo de drogas y alcohol, y la aparición de nuevas bandas callejeras en función de la pertenencia a minorías étnicas o grupos de inmigrantes. Algunas investigaciones señalan que la disminución de las tasas de homicidios en Europa se debe a los niveles de igualdad económica y la ausencia de conflictos sociales importantes. Por el contrario, las tasas de homicidios más elevadas en esta región están relacionadas con los niveles de desarrollo humano más bajos.

**Figura 2.8** Oceanía: 5 países con la mayor tasa de homicidios, 2010-2015  
(por cada 100 000 habitantes)



### Oceanía

Oceanía concentra el 0.1% de los homicidios cometidos a nivel mundial durante el 2015. En ese mismo año, los Estados Federados de Micronesia reportaron una tasa de homicidios de 5 muertes por cada 100 000 habitantes, seguido de Vanuatu, con 2 muertes por cada 100 000 habitantes y Australia, con 1 muerte por cada 100 000 habitantes. Especial atención merece Tuvalu, país que pasó de tener una tasa de 10 muertes por cada 100 000 habitantes en el 2010 a 20 muertes por cada 100 000 habitantes en el 2012 (ver Figura 2.8).



FUENTE: UNODC, 2010-2015.  
Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal - INDAGA.

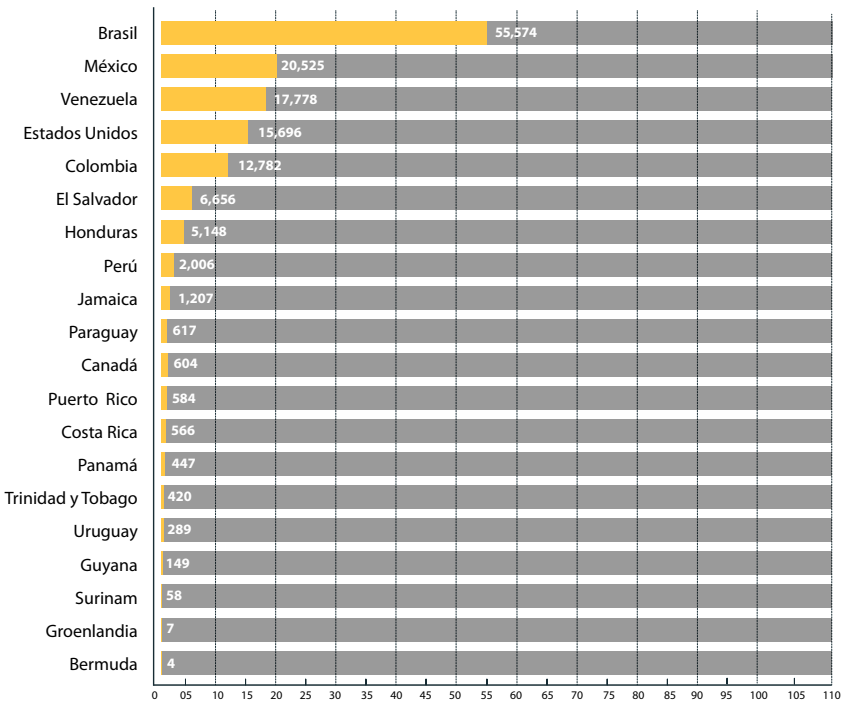
Según el Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas (IDPC), la violencia vinculada con el mercado de drogas en Oceanía es relativamente menor en comparación con el resto de regiones. Esto se ve reflejado en las tasas bajas de homicidios. Si bien es cierto que organizaciones delictivas se encuentran involucradas en el tráfico de drogas en esta región, no representan una amenaza mayor para su seguridad.

### América

El continente americano es la región más violenta del mundo. Registra las cifras y las tasas de homicidios más altas del planeta. Por lo general, estas muertes no son el producto de conflictos políticos o guerras, sino de pugnas cotidianas entre individuos. Como señala Juan Carlos Ruiz et al. (2006, p. 97), la violencia interpersonal representa la primera causa de muerte de personas que están en su mejor momento de productividad.

De los 20 países de América que reportaron sus cifras de homicidios para el 2015, Brasil reportó un total de 55 574 muertes y México un total de 20 525 muertes. Ambos países se ubican en el primer y segundo lugar de la región y a nivel mundial, respectivamente. Venezuela reportó 17 778 muertes, Estados Unidos con 15 696 muertes y Colombia con 12 782 muertes para el mismo año. Perú reportó 2 006 muertes.

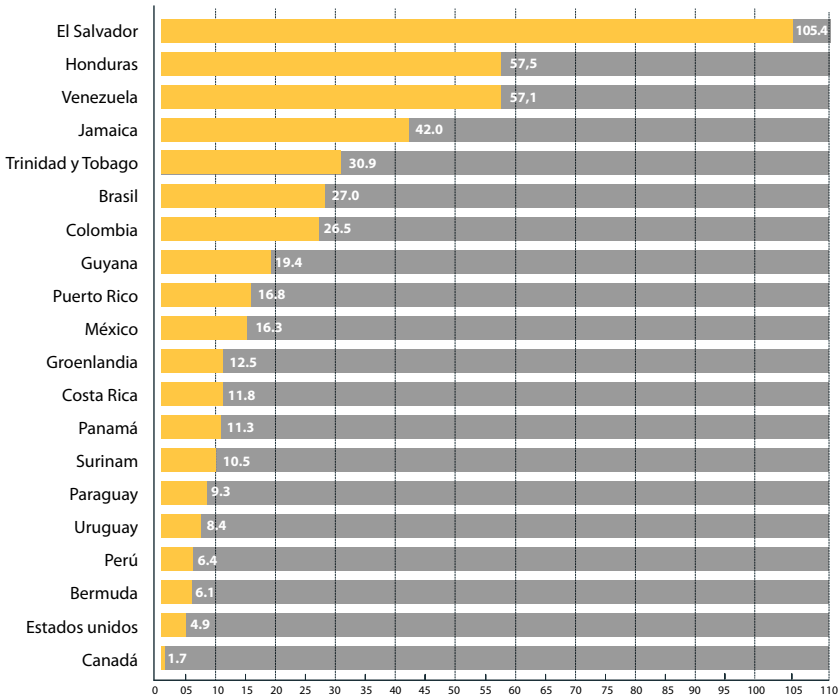
Figura 2.9 América: registro de homicidios, 2015



FUENTE: UNODC, 2015.  
Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal - INDAGA.

En cuanto a las tasas de homicidios en el continente, dos países de Centroamérica lideran la lista en la región y a nivel mundial: El Salvador con 105 muertes por cada 100 000 habitantes y Honduras con 58 muertes por cada 100 000 habitantes. Venezuela con 57 muertes por cada 100 000 habitantes, Jamaica con 42 muertes por cada 100 000 habitantes y Trinidad y Tobago con 31 muertes por cada 100 000 habitantes. Perú reportó para el 2015 una tasa de 6 muertes por cada 100 000 habitantes.

**Figura 2.10** América: tasas de homicidios, 2015 (Por cada 100 000 habitantes)



FUENTE: UNODC, 2015.  
Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal – INDAGA.

## Análisis de Latinoamérica y de los procesos relativos a las regiones más violentas del mundo

En América Latina el fenómeno de la violencia y criminalidad ha registrado un incremento alarmante durante los últimos años. Según el “Informe 2000. Progreso económico y social en América Latina” elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID (2000), en los años setenta en el país típico había unos ocho

homicidios anuales por cada 100 000 habitantes, cifra que no cambió demasiado en los ochenta. Sin embargo, en los noventa, la tasa mediana de homicidios se aproxima a 13 por cada 100 000 habitantes, lo que equivale a frecuencias de homicidios alrededor de cuatro veces mayores que el resto de países, con la excepción de África. Así, las tasas de homicidios se han incrementado en gran parte de los países de América Latina. En los casos más críticos, las tasas de homicidios de los años setenta se han multiplicado por cinco o más. Si bien es cierto que la comisión del delito y el crimen se ha incrementado a nivel mundial, tanto en países desarrollados como los de Europa, América y África son las dos regiones que han incrementado su tasa de homicidios para el 2015.

Tabla 2.1 América Latina: tasas de homicidios por país, 2010-2015 (por cada 100 000 habitantes)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
El Salvador	66.0	72.2	42.7	41.3	64.2	105.4
Honduras	83.1	93.2	92.7	86.1	74.6	57.5
Venezuela	45.1	47.9	53.8	-	62.0	57.1
Jamaica	52.8	41.2	39.8	43.3	36.1	42.0
Trinidad y Tobago	35.6	26.4	28.3	30.3	25.9	30.9
Brasil	20.9	21.5	23.8	23.6	24.6	27.0
Colombia	32.7	34.1	31.3	32.6	27.9	26.5
Guyana	18.6	17.2	18.3	20.4	-	19.4
Puerto Rico	26.5	-	26.5	23.9	18.5	16.8
México	21.7	22.6	21.3	18.6	15.7	16.3
Costa Rica	11.6	10.3	8.7	8.7	10.0	11.8
Panamá	21.0	20.6	17.5	17.4	-	11.3
Surinam	-	-	9.5	-	-	10.5
Paraguay	11.9	10.4	10.2	9.3	8.8	9.3
Uruguay	6.1	5.9	7.9	7.6	7.8	8.4
Perú	9.2	9.6	9.5	6.6	6.7	6.4
Belize	40.1	37.7	43.1	28.8	34.4	-
Guatemala	40.5	37.7	33.5	33.5	31.2	-
República Dominicana	25.0	25.1	22.3	-	17.4	-
Barbados	11.1	9.6	7.8	8.5	8.8	-
Ecuador	17.7	15.5	12.5	11.0	8.2	-
Granada	9.6	3.8	13.3	5.7	7.5	-
Chile	3.2	3.7	2.5	3.2	3.6	-

FUENTE: UNODC, 2010-2015.  
Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal - INDAGA.

Roberto Briceño-León (2007) propone una clasificación en cuatro grupos de las tasas de homicidios de los países de América Latina en base a las propuestas de la Organización Mundial de la Salud – OMS y la Organización Panamericana de la Salud – OPS (ver Tabla 2.2.).

**Tabla 2.2** América Latina: clasificación de los países por intensidad de la violencia, 2015  
(por cada 100 000 habitantes)

NIVEL DE VIOLENCIA	TASAS	PAÍSES
BAJA	Menos de 10 homicidios por cada 100 000 habitantes	Paraguay Uruguay Perú
MEDIA	Entre 11 y 20 homicidios por cada 100 000 habitantes	Guyana Puerto Rico México Costa Rica Panamá Surinam
ALTA	Entre 21 y 30 homicidios por cada 100 000 habitantes	Brasil Colombia
MUY ALTA	Más de 31 homicidios por cada 100 000 habitantes	El Salvador Honduras Venezuela Jamaica Trinidad y Tobago

FUENTE: UNODC, 2015.

Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal – INDAGA en base a la propuesta de Roberto Briceño-León (2007).

Para el 2015, entre los países menos violentos con las tasas más bajas de homicidios se encuentran tres países ubicados en el cono sur del continente americano: Perú con 6 muertes por cada 100 000 habitantes, Uruguay con 8 muertes por cada 100 000 habitantes y Paraguay con 9 muertes por cada 100 000 habitantes. A excepción de Perú, que ha venido reduciendo su tasa de homicidios durante los últimos 6 años, Uruguay y Paraguay han mostrado un ligero incremento en sus tasas. Dentro de este grupo se encuentran Ecuador y Chile quienes, si bien es cierto que no reportaron sus tasas de homicidios para el año en mención, durante el 2014 registraron 8 muertes por cada 100 000 habitantes y 4 muertes por cada 100 000 habitantes, respectivamente. Chile es el país con la tasa más baja de homicidios de todo el continente.

Con un nivel de violencia medio se encuentran los países que registran entre 11 y 20 homicidios por cada 100 000 habitantes. Entre estos se encuentran Guyana con 19 muertes por cada 100 000 habitantes, Puerto Rico con 17 muertes por cada

100 000 habitantes, México con 16 muertes por cada 100 000 habitantes y Costa Rica con 12 muertes por cada 100 000 habitantes. Especial atención merece México, quien para el 2015 reportó la segunda cifra más alta (superado por Brasil) de homicidios de la región y del mundo: 20 525 muertes. Durante los últimos años la tasa de homicidios de este país se ha ido reduciendo pasando de 22 muertes en el 2010 a 16 muertes por cada 100 000 habitantes en el 2015. Al respecto, el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad de México señala que existen un conjunto de factores intrínsecos de los altos niveles de homicidios en México:

La falta de acceso a una educación de calidad, a un trabajo, a salud, a vivienda digna; es decir, la falta de garantías a derechos fundamentales; así como el fácil acceso a armas de fuego de uso exclusivo del Ejército por parte de los jóvenes. Muchos homicidas han aprendido a matar debido a los beneficios sociales o económicos que esta actividad les genera. Esto constituye un incentivo para el surgimiento del sicariato en distintas regiones del país [2015, p. 32].

El siguiente grupo corresponde a un nivel de violencia alto. Se encuentran dentro de esta categoría Brasil y Colombia, ambos con 27 muertes por cada 100 000 habitantes para el 2015. En estos países los niveles de homicidio se encuentran asociados a la violencia cotidiana, el delito común y el crimen organizado vinculado al tráfico de drogas. Brasil es el país que mayor número de homicidios ha reportado en el 2015 (55 574 muertes), ubicándose en el primer lugar de la región y del mundo para el año en mención. Cano & Rojido (s/f, p. 77), citan un estudio elaborado por el Centro de Estudos em Criminalidade e Seguranca Pública de la Universidade Federal de Minas Gerais (CRISP-UFGM) sobre las características de los homicidios en Belo Horizonte: alta concentración de los homicidios (“hotspots”) en áreas pobres de la ciudad, proximidad residencial entre víctimas y victimarios, y las principales víctimas son jóvenes afrodescendientes de sexo masculino. Esto permite dar cuenta de la comisión de homicidios en este país.

El último grupo con los niveles más altos de violencia presentan tasas con más de 31 homicidios por cada 100 000 habitantes. Entre estos países se encuentran El Salvador con 105 muertes por cada 100 000 habitantes, Honduras con 58 muertes por cada 100 000 habitantes, Venezuela con 57 muertes por cada 100 000 habitantes y Jamaica con 42 muertes por cada 100 000 habitantes. Estos cuatro países ocupan no solo los cuatro primeros lugares de la región, sino los cuatro primeros lugares a nivel mundial con las tasas de homicidios más altas para el 2015. Roberto Briceño-León (2007, p. 32) señala que estos países han atravesado procesos de conflictos sociales y políticos muy intensos, como es el caso de El Salvador desde 1979 hasta la firma de

los acuerdos de Chapultepec en 1992. En esa misma línea, José Cruz et al. (2000, p. 173) señalan que la violencia en este país tuvo un comienzo eminentemente político. Luego vino la pacificación y con ella la violencia bélica fuera reemplazada por una violencia delictiva de grandes proporciones. El fin de la guerra como problema nacional dio paso a la delincuencia como el principal problema para los salvadoreños. El foco de atención se centra en la violencia producto de la delincuencia que ha surgido en el marco de la paz política. Carlos Acevedo (2008, p. 74) identifica además otras variables generadoras de la violencia: i. variables relacionadas con las condiciones generales de pobreza e inequidad, ii. dificultades de acceso a la educación e ingreso al mercado de trabajo, iii. Factores asociados con la expansión del crimen organizado y el fenómeno de las pandillas o maras, y iv. Debilidades del marco institucional para enfrentar el problema de la violencia con un enfoque preventivo efectivo.

Juan Carlos Ruiz *et al.* describen algunos efectos de la violencia y criminalidad para la región:

En primer lugar, la violencia y la inseguridad, en general, afectan especialmente a los hombres jóvenes en edades productivas, lo que va en detrimento del crecimiento económico de estos países. En segundo lugar, la violencia tiene un costo alto para el sistema de salud y el Estado debe destinar enormes recursos para reforzar el aparato de seguridad (cárceles, justicia y policía). En tercer lugar, la inseguridad creciente desalienta la inversión extranjera y rompe lazos de confianza de las comunidades. Por último, un problema tan agudo no permite que los gobiernos se concentren en asuntos tan álgidos como la educación, el empleo o la salud. La violencia y la criminalidad producen un sentimiento de inseguridad creciente entre los ciudadanos que llega a ser una percepción psicológica de la situación más fuerte y aterradora que la misma criminalidad [2006, p. 98].





## CAPÍTULO III

---

# Análisis espacial de los homicidios en el Perú

Desde el año 2011 en el país, el Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad – CEIC ha calculado la tasa de homicidios considerando toda muerte violenta asociada a un hecho delictivo doloso, el cual comprende a las muertes por homicidios dolosos, así como aquellas que se producen a consecuencia de la comisión de otros delitos. Se entiende por homicidio doloso a toda muerte violenta ocasionada por mano ajena, cuando el criminal busca intencionalmente como resultado la muerte de la víctima (CEIC, 2017).

Este trabajo ha involucrado un conteo detallado realizado a partir de la información recogida a través del censo a todas las comisarías del país, que descarta aquellos acontecimientos que no comprenden violencia homicida como es el caso de los homicidios culposos, los casos de legítimas defensas, entre otros. Dicha información se contrasta con los registros del Ministerio Público.

La tasa de homicidios es la expresión de problemas sociales más amplios y/o de las dinámicas de las relaciones intersubjetivas del espacio privado (Souza, 1995, p. 216; Short Jr., 1997, p. 244). Por eso, se entiende la violencia como un fenómeno multidimensional que debe ser abordado interdisciplinariamente para su adecuada comprensión.

En ese sentido, contar con este abordaje interdisciplinario a través de múltiples fuentes de registro para la medición de las cifras de homicidios permite realizar un valioso aporte al estudio de la violencia, entendiendo ésta como un fenómeno multifacético que requiere de un conocimiento cuantitativo —dinámico, espacial— de su magnitud, además de un marco explicativo —económico, político, cultural— de su origen y evolución en el tiempo (Souza, 1995, p. 216).

Es importante señalar que, en general, los estudios de homicidios presentan ciertas limitaciones en cuanto al tipo de información con el que se cuenta, referidas a las categorías que provienen de una fuente oficial como una carpeta fiscal. Se requiere complementar la fuente de registro utilizada con otra fuente que maneje información sobre el tema, como es el caso del Ministerio de Salud.

Si bien se observa que las cifras mantienen al Perú en el grupo de países de la región con tasas menores al promedio, resulta relevante plantearse varias consideraciones que permitan un análisis más profundo de las dinámicas de violencia relacionadas a los homicidios. De igual manera, se pueden hacer objeciones y comentarios al uso de esta cifra y a los límites interpretativos de la misma.

## Análisis de las tendencias en las tasas absolutas y relativas de homicidios del Perú

En el país, el Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad–CEIC define la tasa de homicidios como el número de víctimas de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos por cada 100 000 habitantes. Para el 2016 se registraron 2 435 muertes violentas asociadas a un hecho delictivo doloso a nivel nacional. Durante el periodo 2011-2016 se registró un incremento de 818 víctimas. (Ver Tabla 3.1.)

**Tabla 3.1** Perú: tasa de homicidios, 2011-2016

AÑO	NÚMERO DE HOMICIDIOS <sup>1</sup>	POBLACIÓN	TASA DE HOMICIDIOS POR CADA CIENTO MIL HABITANTES <sup>2</sup>	VARIACION DE CRECIMIENTO DE LA TASA DE HOMICIOS
2011	1 617	29 797 694	5.4	-
2012	1 968	30 135 875	6.5	104
2013	2 013	30 475 144	6.6	13
2014	2 076	30 814 175	6.7	19
2015	2 247	31 151 643	7.2	51
2016	2 435	31 488 625	7.7	56

1/ Corresponde al número de personas fallecidas por muerte violenta asociada a un hecho delictivo doloso.

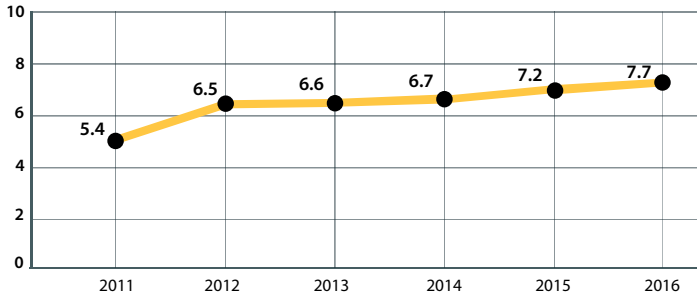
2/ La tasa de homicidios es el número de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos dividido entre la población por 100 000 habitantes.

FUENTE: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC). Informe Estadístico N° 5: Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, 2011-2016.

Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal – INDAGA.

En el período analizado (2011-2016) se aprecia el incremento de la tasa de homicidios en nuestro país. De 5 víctimas de homicidio por cada 100 000 habitantes en el 2011 se ha pasado a 7 víctimas de homicidio por cada 100 000 habitantes en el 2016. Así, la tasa de homicidios registra una variación de crecimiento de 2,3 en esta etapa.

**Figura 3.1** Perú: tasa de homicidios, 2011-2016 (Por cada 100 000 habitantes)



FUENTE: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC). Informe Estadístico N° 5: Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, 2011-2016. Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal – INDAGA.

Los datos muestran que los homicidios están agrupados y no distribuidos de similar manera en el territorio. Presentándose diferencias de acuerdo al lugar, la violencia homicida aumenta o disminuye. Por ello, el cálculo de la tasa de homicidios a nivel de los distritos muestra una concentración particular en algunos distritos, mostrando que este fenómeno presenta un comportamiento espacial disímil entre los distritos.

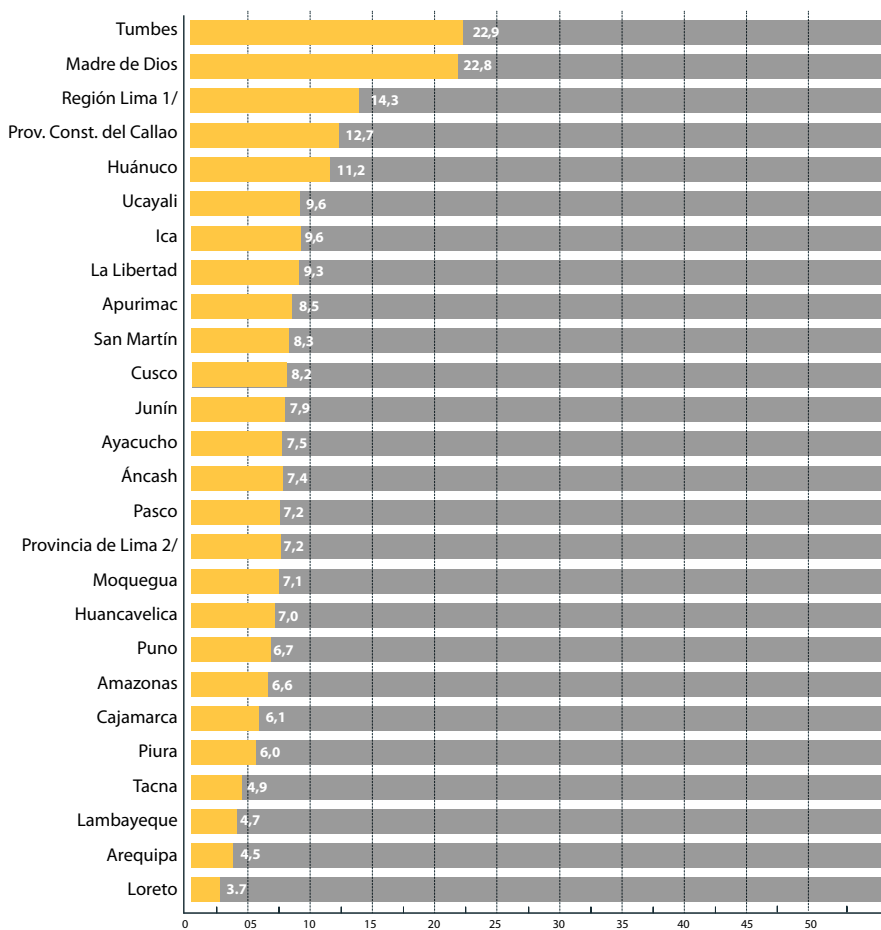
Durante el periodo 2011-2016, el departamento de Tumbes ha incrementado su tasa de homicidio pasando de 5 víctimas de homicidio por cada 100 000 habitantes en el 2011 a 23 víctimas de homicidio por cada 100 000 habitantes en el 2016. La alta tasa en este departamento de frontera puede estar asociada al crecimiento demográfico como a la presencia de economías ilegales en la zona fronteriza marcada por el incremento de organizaciones criminales en su ciudad capital.

Detrás de Tumbes siguen Madre de Dios, Lima Provincias y Callao, con 23, 14 y 13 víctimas por cada 100 000 habitantes, respectivamente. El desarrollo de la minería ilegal y la falta de control en las zonas lejanas de difícil acceso, hacen del departamento de Madre de Dios uno de los más violentos.

El departamento con la tasa más baja de homicidios es Loreto que registra 4 víctimas por cada 100 000 habitantes para el 2016 (ver figura 3.2.).

Figura 3.2 Perú: departamentos con las tasas de homicidios más altas a nivel nacional, 2016

(Por cada 100 000 habitantes)



FUENTE: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC). Informe Estadístico N° 5: Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, 2011-2016.

Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal-INDAGA.

## Límites interpretativos de las cifras de homicidios: construcciones administrativas y espaciales

### Ciudades como escenarios de la violencia

Las ciudades son escenarios de los procesos sociales, políticos y económicos más relevantes de los últimos treinta años; en ellas se ha consolidado la existencia cotidiana de innumerables elementos del Perú contemporáneo. Uno de los más importantes es el incremento de la violencia homicida. Desde el término formal de la violencia política los escenarios urbanos han sido el teatro de las formas de violencia interpersonal más visibles y complejas. Este crecimiento ha venido aparejado de una aceleración concomitante de fenómenos que pueden ser inscritos en el rango de indagación de la criminología.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI se establece como un sistema de ciudades restringido exclusivamente a la agrupación de núcleos de 20 000 y más habitantes las cuales se clasifican del siguiente modo: De 20 000 a 49 999 (pequeñas), de 50 000 a 99 999 (intermedias menores), de 100 000 a 499 999 (intermedias mayores), de 500 000 a 999 999 (grandes) y de 1 000 000 a más (metrópolis). Por debajo se encuentra la base del sistema de ciudades que son los centros poblados con 2 000 a 19 999 habitantes.

Las ciudades son artefactos complejos. Dependiendo de la disciplina y la época se han ensayado numerosas definiciones acerca de su naturaleza. Sin embargo, para el estudio de la violencia homicida, debemos prestar especial atención a las definiciones administrativas, estadísticas y demográficas porque son las utilizadas para determinar el tipo de enfoque nacional sobre los homicidios.

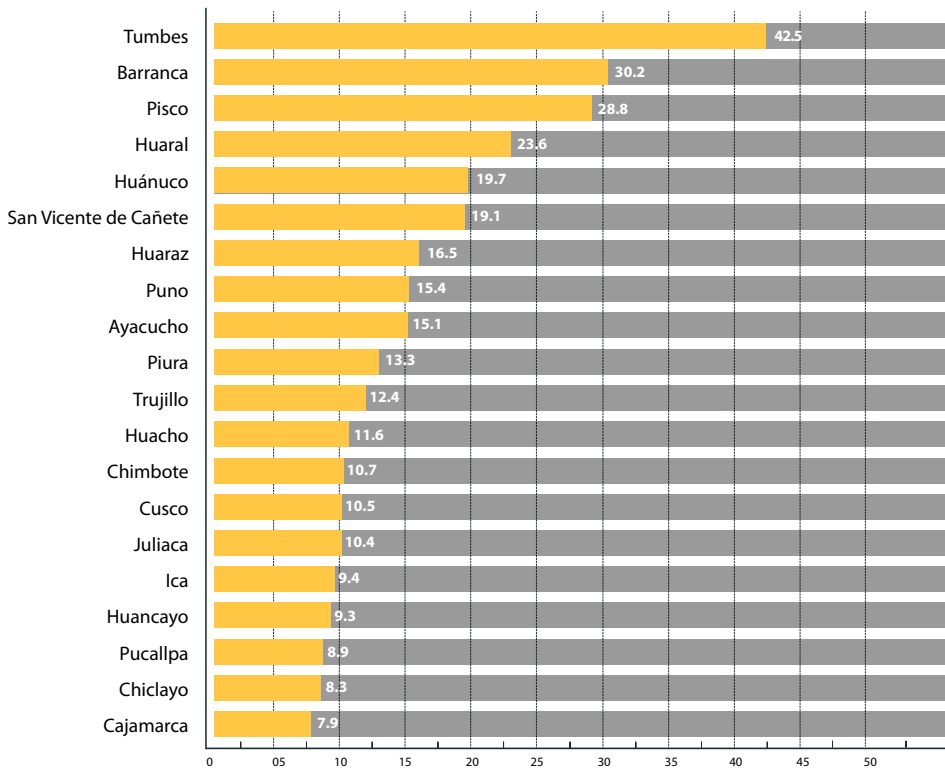
Así, respecto a las ciudades con mayor tasa de homicidios en el 2016, la ciudad de Tumbes registra la cifra más alta: 43 víctimas por cada 100 000 habitantes. Le siguen Barranca con 30 víctimas, Pisco con 29 víctimas y Huaral con 24 víctimas por cada 100 000 habitantes. Dos de estas ciudades corresponden a Lima Provincias, una de las regiones con la tasa de homicidios más alta (ver Figura 3.3.).

Los países con mayor urbanización suelen ser los más pacíficos a menos que posean instituciones débiles, altos niveles de inequidad y tensiones entre grupos sociales, lo cual, por el contrario, incrementaría más violencia (Institute for Peace Economics & Peace, 2015). Las condiciones descritas reflejan la realidad de Tumbes en donde el crecimiento económico experimentado en esta ciudad no ha reducido los niveles de desigualdad social. Elohim Monard (2016) señala que el crecimiento económico

incide en el aumento del consumo, la expansión de la clase media y la generación de nuevas empresas locales, lo cual representa nuevos mercados para el ingreso de redes criminales. La amenaza criminal se agudiza en un contexto donde las fracturas sociales son evidentes y las instituciones responsables del cumplimiento de la ley son frágiles.

En la misma línea, la presencia de bandas criminales, sicarios y extorsionadores vinculados al cobro de cupos en obras o empresas han hecho de Barranca, Huaral y Cañete, las ciudades de Lima Provincias con las mayores tasas de homicidios. Ambas tasas se encuentran por encima del promedio nacional y por encima de la valla que establece la Organización Mundial de la Salud – OMS (2002), la cual considera que, a partir de una tasa de homicidios de 10 víctimas por cada 100 000 habitantes, el problema se constituye como una epidemia.

**Figura 3.3** Perú: ciudades con la mayor tasa de homicidios, 2016 (Por cada 100 000 habitantes)



*Nota:* Solo se considera a las ciudades con una población igual o mayor a 100 000 habitantes.

FUENTE: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC). Informe Estadístico N° 5: Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, 2011-2016. Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal-INDAGA.

Los datos nos permiten apreciar que existen núcleos urbanos como ciudades pequeñas e intermedias, con una cantidad menor de 100 000 habitantes, que no se encuentran visibilizados en los registros de homicidios del CEIC, pero que son igual de importantes por concentrar una alta tasa de homicidios debido a las dinámicas delictivas que se presentan en estas zonas.

A diferencia de los centros poblados rurales, los datos permiten apreciar que son los agrupamientos urbanos o las ciudades (pequeñas, intermedias y grandes) los escenarios reales de gran parte de la violencia homicida y son estos agrupamientos urbanos los que registran una elevada incidencia por debajo de la clasificación que establece el CEIC, quedando no visible su participación en las tasas de homicidios registradas a nivel departamental y provincial.

Los casos de los distritos de Zarumilla (Tumbes) y Callao (Callao) son emblemáticos. A pesar de tener un alto número de víctimas de homicidio, la cuantificación del CEIC resulta cero porque la circunscripción territorial-administrativa absorbe dichas tasas e invisibiliza el fenómeno de la violencia homicida en núcleos urbanos que dependen de agrupamientos con una jerarquía administrativa y políticamente mayor.

Además, esto muchas veces se puede deber a la falta de cobertura vinculada a la recolección y al procesamiento de los datos que puede distribuirse de manera desigual espacialmente, generando que algunas áreas tengan menos posibilidades de registro y/o capacidad de gestión de los datos (Ribeiro, Borges y Cano, 2015).

Como se desprende del texto, debemos hacer una revisión de la utilidad de la categoría de ciudad y de núcleos urbanos como ciudades pequeñas e intermedias, con una cantidad menor de 100 000 habitantes, además del tipo de información recogida sobre ésta. Esta información resulta importante en tanto que estos datos, sumados a otras informaciones, permitirían realizar análisis más especializados sobre la incidencia de la violencia en determinadas áreas geográficas y, por lo tanto, elaborar análisis epidemiológicos y estrategias de políticas públicas.

Así entonces, la ciudad como artefacto administrativo supedita la comprensión de la circunscripción territorial-administrativa a los requerimientos políticos del gobierno de una ciudad; esta administración presupone que todos los problemas de un territorio derivan de las condiciones de vida asociadas a la población y a la economía.

Como hemos visto, esto no es un hecho visible en una comparación de estas mismas variables, pues no representan condición sine qua non para la existencia de niveles elevados de violencia homicida. Por una parte, estas variables no corresponden a un enfoque causal de comprensión del delito, pero sí a aquellas explicaciones donde estas características están presentes de forma recurrente.

Comprender a la ciudad como un campo-teatro hace posible describirla como un soporte para un conjunto de fenómenos que se encuentran involucrados con el crimen o la violencia en general. Esto es especialmente relevante en tanto la multiplicidad de formas de abordar el problema de la ciudad hace difícil establecer las nociones más útiles para el estudio del crimen.

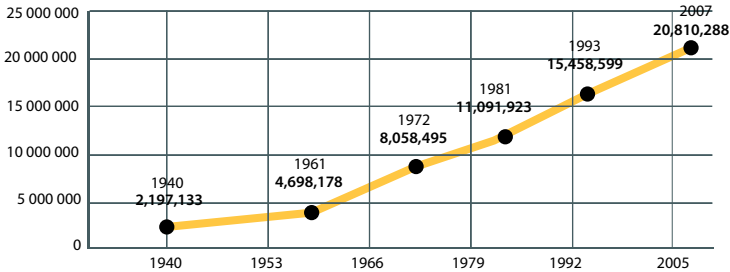
De otro lado, desde el presente trabajo, nos interrogamos el considerar si estas características tienen alguna relación causal con las tasas de homicidios, si no las tienen, debemos reevaluar su valor explicativo para comprender las características de la violencia homicida. Por sí mismas, las definiciones de ciudad o las descripciones de sus características no pueden ser tomadas como elementos causales para las tasas de homicidios; de hecho, un análisis diferencial determinaría que estas mismas características están presentes en muchas ciudades con tasas históricamente menores respecto a la violencia homicida.

Considerar estas características requiere no adjudicarlas como propiedades inherentes al fenómeno de la violencia homicida, sino establecerlas como elementos que estabilizan una descripción situacional de espacio de altas tasas de violencia homicida. Es decir, es más útil definir la situación de la violencia homicida que endilgar como causas aparentes a los atributos.

## Transición y estructura demográfica

Las ciudades de nuestro país, especialmente toda la costa peruana, han experimentado una serie de cambios durante el nuevo siglo, principalmente en crecimiento de población, tasa de empleo e inversión económica. Estos procesos convergen en la configuración del escenario de la violencia homicida. De ahí que la contextualización de estas ciudades sea importante para la comprensión del fenómeno. Veremos a continuación algunos de estos procesos tomando como ejemplo tres ciudades de la costa del Perú que cuentan con altas tasas de homicidios.

Figura 3.4 Población censada urbana

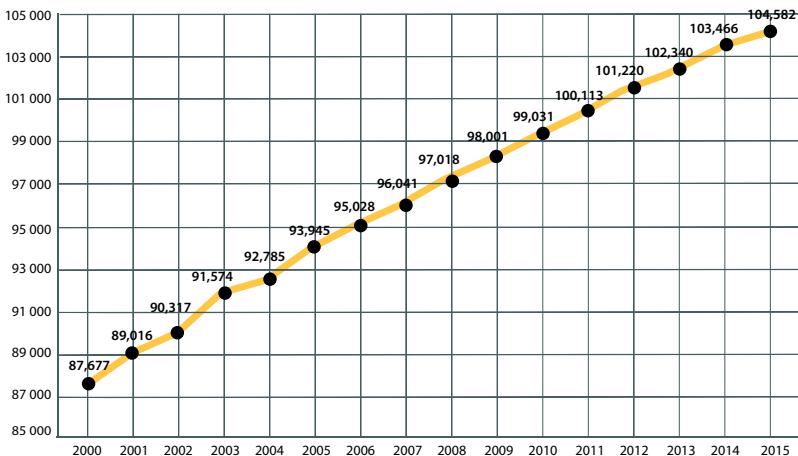


FUENTE: INEI. Censo Nacional de Población y Vivienda 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, y 2007. Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal - INDAGA.

Durante el siglo XXI, las ciudades han tenido un incremento demográfico en el Perú, llegando a los 20 000 000 de habitantes para el 2007. Esta ha sido la tendencia de tres ciudades en especial, tales son, Barranca, Trujillo y Tumbes.

En el caso de la ciudad de Barranca, ha crecido en términos poblacionales pasando de 87,677 habitantes en el 2000 a 104,582 habitantes en el 2015. Integrada por tres distritos (Paramonga, Supe y Supe Puerto), Supe concentra la mayor parte de la población pasando de 19,867 habitantes en el 2000 a 22,543 habitantes en el 2015. Los otros dos distritos que integran esta ciudad han experimentado un crecimiento más lento o han experimentado una reducción de su población como Paramonga que pasó de 27,064 habitantes en el 2000 a 22,387 habitantes en el 2015.

Figura 3.5 Crecimiento demográfico de la ciudad de Barranca\* 2000-2015



\*Ciudad de Barranca: Conformada por los distritos de Paramonga, Supe y Supe Puerto. FUENTE: INEI-Población 2000 al 2015. Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal - INDAGA.

Tabla 3.2 Crecimiento demográfico de la ciudad de Barranca, según distritos que la conforman

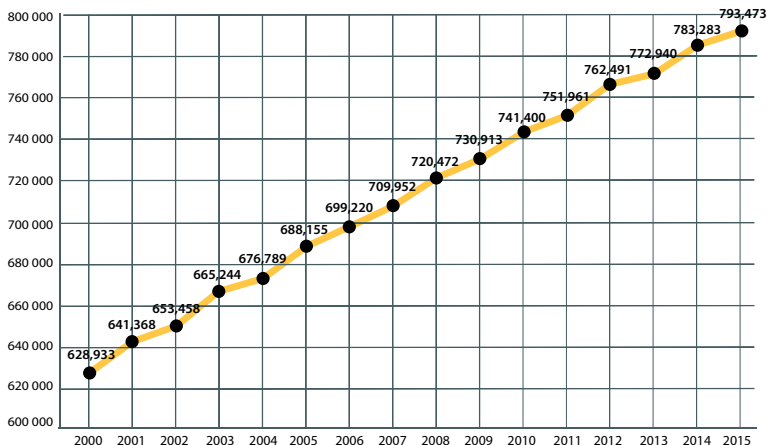
AÑO	Barranca	Supe	Supe Puerto	Barranca (Ciudad)
2000	56,463	19,867	11,347	87,677
2001	57,517	20,102	11,397	89,016
2002	58,552	20,326	11,439	90,317
2003	59,561	20,539	11,474	91,574
2004	60,545	20,740	11,500	92,785
2005	61,498	20,928	11,519	93,945
2006	62,400	21,100	11,528	95,028
2007	63,252	21,252	11,537	96,041
2008	64,075	21,397	11,546	97,018
2009	64,904	21,542	11,555	98,001
2010	65,770	21,697	11,564	99,031
2011	66,678	21,862	11,573	100,113
2012	67,607	22,031	11,582	101,220
2013	68,547	22,202	11,591	102,340
2014	69,492	22,374	11,600	103,466
2015	70,430	22,543	11,609	104,582

FUENTE: INEI-Población 2000 al 2015.

Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal - INDAGA.

La ciudad de Trujillo sigue la misma tendencia general de crecimiento pasando de 628,933 habitantes en el 2000 a 793,473 habitantes en el 2015. Integrado por los distritos de Trujillo, El Porvenir, Florencia de Mora, La Esperanza y Víctor Larco Herrera, el distrito de Trujillo es el que más creció, pasando de 288,566 habitantes en el 2000 a 318,914 habitantes en el 2015, seguido de El Porvenir que paso de 113,378 a 186,127 habitantes durante el mismo periodo.

Figura 3.6 Crecimiento demográfico de la ciudad de Trujillo\* (2000-2015)



\*Ciudad de Trujillo: Conformada por los distritos de Trujillo, El Porvenir, Florencia de Mora, La Esperanza y Víctor Larco Herrera.  
FUENTE: INEI-Población 2000 al 2015.  
Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal - INDAGA.

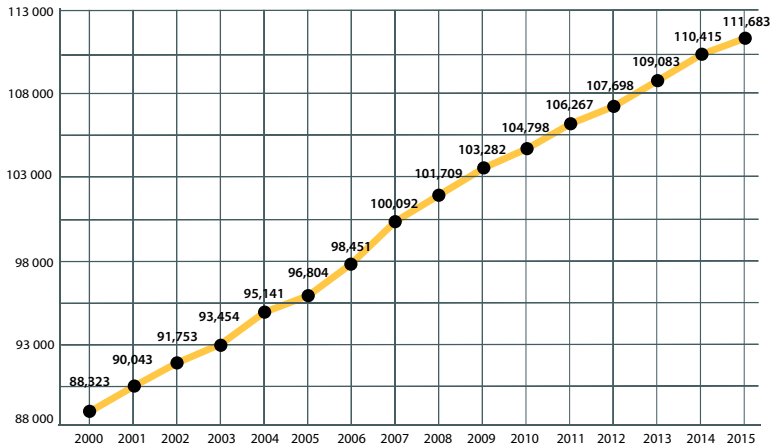
Tabla 3.3 Crecimiento Demográfico de la ciudad de Trujillo, según distritos que la conforman

AÑO	Trujillo	El Porvenir	Flor de Mora	La Esperanza	Victor Larco Herrera	Trujillo (Ciudad)
2000	288,566	113,378	40,471	134,793	51,725	628,933
2001	291,946	117,777	40,755	138,182	52,708	641,368
2002	295,059	122,221	41,002	141,519	53,657	653,458
2003	297,929	126,715	41,214	144,809	54,577	665,244
2004	300,589	131,269	41,395	148,065	55,471	676,789
2005	303,068	135,894	41,551	151,298	56,344	688,155
2006	305,313	140,564	41,675	154,482	57,186	699,220
2007	307,316	145,270	41,766	157,606	57,994	709,952
2008	309,129	150,036	41,831	160,697	58,779	720,472
2009	310,814	154,887	41,879	163,782	59,551	730,913
2010	312,422	159,850	41,918	166,890	60,320	741,400
2011	313,969	164,931	41,948	170,026	61,087	751,961
2012	315,410	170,108	41,965	173,163	61,845	762,491
2013	316,717	175,373	41,968	176,293	62,589	772,940
2014	317,893	180,716	41,950	179,407	63,317	783,283
2015	318,914	186,127	41,914	182,494	64,024	793,473

FUENTE: INEI-Población 2000 al 2015.  
Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal – INDAGA.

En tercer lugar, tenemos a la ciudad de Tumbes, que también ha experimentado un crecimiento demográfico en el siglo XXI. Como vemos en la siguiente Figura, la ciudad ha pasado de 88,323 habitantes en el 2000 a 111,683 habitantes en el 2015. Esta ciudad se encuentra conformada por el distrito de Tumbes, resulta relevante señalar que esta ciudad en relación a las demás ciudades cercanas (La Cruz, San Juan de la Virgen, Pampas de Hospital, Corrales, San Jacinto) muestra una alta densidad poblacional.

Figura 3.7 Crecimiento demográfico de la ciudad de Tumbes\* (2000-2015)



\*Ciudad de Tumbes: Conformada por el distrito de Tumbes.  
 FUENTE: INEI-Población 2000 al 2015.  
 Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal - INDAGA.

El proceso demográfico de estas tres ciudades, así como de otras ciudades, es un aspecto importante para describir el tipo de grupos poblacionales que se ven expuestos a la violencia homicida. Dado que el homicidio es un fenómeno que afecta directamente a individuos entre los 18 y 24 años, es preciso comprender no solamente cómo la transición demográfica implica mucho más que el cambio de las proporciones de los grupos de edad en las sociedades, sino cómo estos cambios de proporción afectan el tipo de atmósfera general respecto a las expectativas desarrolladas en el espacio urbano.

Como señala la evidencia, el tipo de rangos etarios y la dinámica que proporcionan a la vida general de una sociedad son factores importantes para comprender quienes son los actores que intervienen en sus fenómenos más relevantes.

## Análisis de cambios de la actividad económica

Las actividades económicas son el soporte material para la creación de recursos que permiten la reproducción básica de la vida social. El crecimiento de ciertos sectores productivos en las ciudades terminan generando interés de organizaciones criminales dedicados a la extorsión y por ende al fenómeno homicida. Estos grupos pueden surgir en distritos anexos a la capital, sin embargo, estos migran hacia las zonas de reciente crecimiento económico.

Sin embargo, las actividades económicas no tienen altas tasas de empleabilidad, menos aun cuando las ciudades no tienen una estructura productiva diversificada en varias ramas. En la siguiente tabla se aprecia que la tasa de desempleo del área urbana ha bajado de 6.3% en el 2007 a 5.2% en el 2016. A nivel de regiones, la costa urbana presenta la tasa de desempleo más alta. Ha pasado de 6.5% en el 2007 a 5.4% en el 2016. La costa urbana es la región más pobre del país, lo cual se conecta con el crecimiento poblacional que ha experimentado durante los últimos años. Además, es el principal destino de la migración interna lo que ha llevado al crecimiento no planificado de las ciudades costeras.

Además, podemos observar que el grupo etario que presenta una mayor tasa de desempleo es la población joven de 14 a 24 años de edad, principalmente por encontrarse en la etapa de transición de la escuela al trabajo y las barreras que encuentran en acceder al mercado de trabajo. Además, los más jóvenes conforman el grupo de personas dependientes al interior de sus hogares que en la mayoría de los casos no registran un aporte a la economía del hogar. La convergencia de estas variables termina configurando el perfil de los victimarios, es decir, de los ejecutores de la violencia homicida: jóvenes que ante la falta de oportunidades laborales se integran a las economías delictivas como la extorsión, robo agravado y sicariato.

**Tabla 3.4** Tasa de desempleo urbano, según principales características y región natural, 2004-2015 (Porcentaje)

Principales características											
REGIÓN NATURAL	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Total	6,3	6,0	5,9	5,3	5,1	4,7	4,8	4,5	4,4	5,2	
<b>SEXO</b>											
Hombre	5,7	5,3	5,6	4,6	4,8	4,0	4,1	4,2	4,2	4,9	
Mujer	7,0	6,9	6,1	6,0	5,5	5,5	5,6	5,0	4,5	5,6	
<b>GRUPOS DE EDAD</b>											
14 a 24 años	14,8	13,4	12,8	12,9	13,0	12,3	11,1	13,1	11,2	14,1	
25 a 44 años	4,2	4,3	4,2	3,5	3,3	3,1	3,9	3,1	3,4	3,9	
45 a 64 años	3,4	3,2	3,3	2,7	2,3	2,0	1,9	1,4	1,9	1,9	
65 y más	2,6	2,6	3,5	1,7	2,9	1,6	2,6	2,1	2,7	3,1	
<b>REGIÓN NATURAL</b>											
Costa Urbana	6,5	6,3	6,1	5,5	5,4	4,9	4,9	4,7	4,6	5,4	
Sierra Urbana	6,4	5,9	5,6	5,3	4,9	4,4	5,2	4,5	4,1	5,2	
Selva Urbana	4,8	4,2	4,5	3,3	3,7	3,4	3,2	3,5	3,0	3,4	

1/ Primaria: Incluye sin nivel e inicial. Secundaria: Incluye secundaria incompleta y secundaria completa. Superior: Incluye superior no universitario, superior universitario y post grado.

FUENTE: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2007-2016.

Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal - INDAGA.

Este estudio considera que la economía es una dimensión de intercambio que hace posible la constitución de ciertas expectativas de los individuos, entendiendo a los procesos económicos en convergencia y relación recíproca con la estructura demográfica. En este sentido, es posible establecer una relación entre las motivaciones económicas y las descripciones de las necesidades y expectativas de los individuos dentro de un espacio territorial determinado.

Así mismo, se considera que las dinámicas económicas de los espacios de la ciudad establecen cuáles son los elementos más recurrentes para determinar ciertas expectativas en los individuos, las elecciones personales que toman, y el efecto que tiene sobre la estructura poblacional en general.

## Análisis de fenómenos asociados a los homicidios: Causas presuntas de los homicidios

Es necesario reconocer la importancia de contar con información sobre las causas concurrentes en la manifestación de ciertas tendencias en las tasas de homicidio, no obstante, se observan problemas para acceder a información más detallada que viabilice herramientas que orienten trabajos institucionales en ciertos contextos.

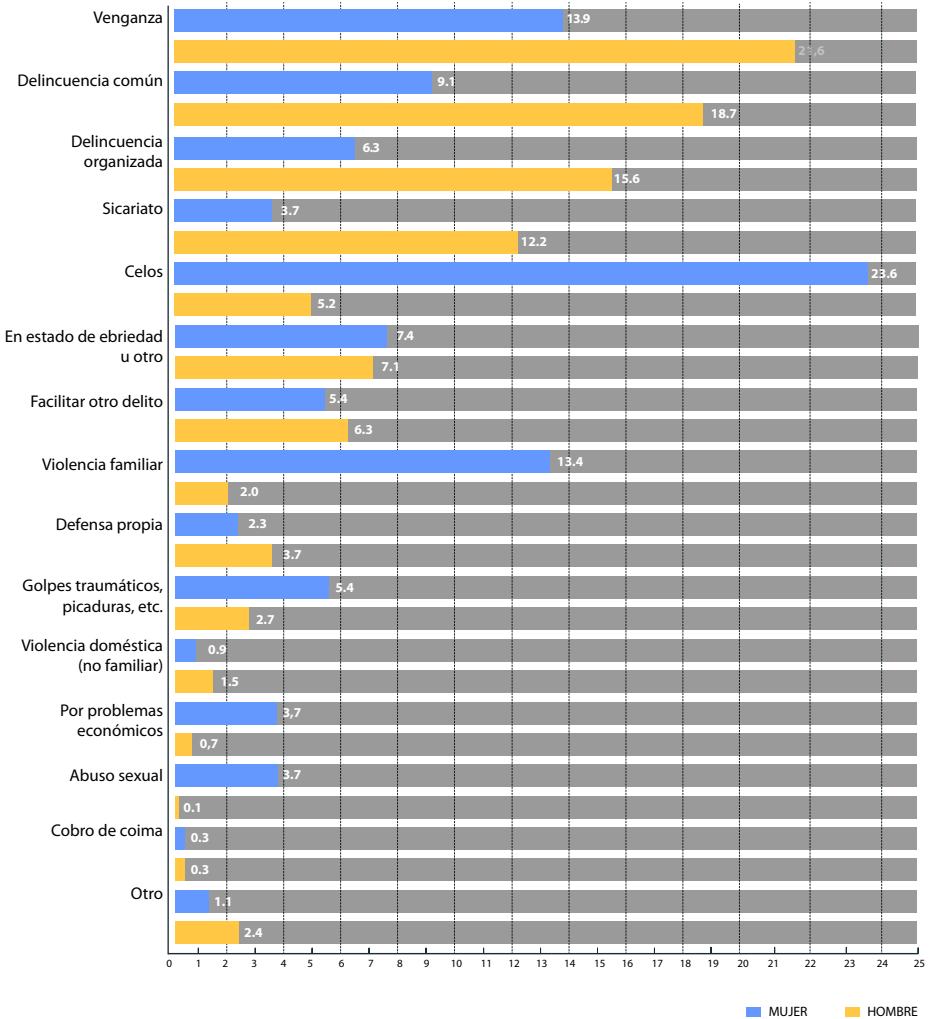
La principal causa presunta registrada, en el caso de los hombres, es la venganza (21.6%); mientras que para las mujeres se identifican los celos (23.6%) y la venganza (13.9%). En este punto es pertinente señalar que al analizar las cifras de homicidios en la población que no alcanza la mayoría de edad (7.1%), en la cual el 42.8% es mujer, un porcentaje importante de ellas (12.2%) reporta como causa de homicidio el abuso sexual.

De otro lado, la delincuencia común es una causa influyente en los homicidios; para el 2016, en los hombres alcanzó el 18.7% y en las mujeres el 9.1%. Así, la delincuencia organizada en los hombres alcanzó el 15.6%, y en las mujeres el 6.3% (ver Figura 3.5.).

Naciones Unidas plantea que el crimen organizado y las pandillas son responsables de más de un 30% de los homicidios que tienen lugar en América (UNODC, 2014, p. 43). Esto refleja una conexión entre el crimen organizado, la violencia y los homicidios. Se suma a esto la posesión de armas de fuego, a través de redes ilegales, pero también por medio de la desviación desde instituciones formales, un fenómeno presente en varios países de América Latina (Garzón, 2016, p. 5).

Una limitación importante, identificada desde la literatura que explora sobre la calidad de los datos de homicidio, radica en la categoría de presunta causa de una muerte violenta, en términos de que puede existir una proporción desconocida de homicidios a los que se les puede atribuir otras causas que durante el avance de las investigaciones pueden modificarse, generando una invisibilización y un posible subregistro.

**Figura 3.8** Perú: homicidios según sexo de la víctima y causas presuntas, 2016 (Porcentaje)



**Nota:** No se considera los casos donde existe omisión de información.

FUENTE: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC). Informe Estadístico N° 5: Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, 2011-2016.

Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal – INDAGA.

En el caso de los hombres, sumado a la delincuencia común y el crimen organizado, se encuentra la venganza y el sicariato como otras de las causas de la comisión de homicidios. La rivalidad entre bandas criminales o la disputa de territorios representa una constante en la acción de estos grupos por lo que la pérdida de un miembro genera una respuesta que se traduce en una represalia (Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, 2015).

A diferencia de lo que sucede en el caso de los hombres, la delincuencia —común y organizada— no es la principal perpetradora de los homicidios de las mujeres, pues la principal fuente es la suma de las violencias interpersonal e intrafamiliar, así, el 23.6% por celos, el 13.9% por venganza y el 13.4% por violencia familiar (ver Figura 3.5). La violencia contra las mujeres se presenta como una constante que define los móviles por las cuales son víctimas de muertes violentas, de las cuales la mayoría de casos se producen por alguien cercano y en el hogar de la víctima.

Los homicidios contra las mujeres adquieren un carácter especial y en ese marco, la figura penal de feminicidio permite profundizar en algunas de sus causas. Una investigación de la CMP Flora Tristán (2005) señala que la justificación de este delito por parte de los victimarios revela contextos donde se intenta subordinar a la mujer o doblegar su voluntad y autonomía hasta el punto de quitarle la vida. Los celos como una de las causas de homicidios en las mujeres revelan, según este estudio, un intento de afirmar la autoridad y dominio del hombre, en una jerarquía de poder que no les permite aceptar la libre determinación de las mujeres sobre su vida.

## Influencia del crimen organizado y el sicariato

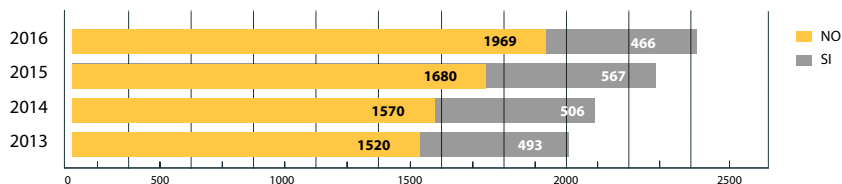
El fenómeno criminal ha venido cambiando al ritmo que el mundo ha ido evolucionando. La criminología como campo del conocimiento ha mostrado los diferentes aspectos de su evolución en la explicación y la comprensión de la criminalidad.

Por su parte, el crimen organizado, grupos o colectividades constituidas que desarrollan actividades delictivas con fines de lucro, hacen de la criminalidad un fenómeno —en muchos casos— transnacional (Segura, 2010).

Desde el 2013 al 2016, se pasó del 76% (1 520) al 81% (1 969) de los homicidios relacionados a la delincuencia común y delincuencia organizada. Sin embargo, debido a estudios realizados anteriormente, nos vemos obligados a revisar con detenimientos los datos y cifras bajo el título de “delincuencia organizada” en tanto han sido englobados desde una concepción específica del marco jurídico que no

involucraba los casos relacionados al sicariato, es decir que no lo concebía como una forma de delincuencia organizada a pesar de muchas veces serlo.

**Figura 3.9** PERÚ: Evolución de la delincuencia común y delincuencia organizada, 2013- 2016 (Cantidades)



FUENTE: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC). Informe Estadístico N° 5: Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, 2011-2016.  
Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal-INDAGA.

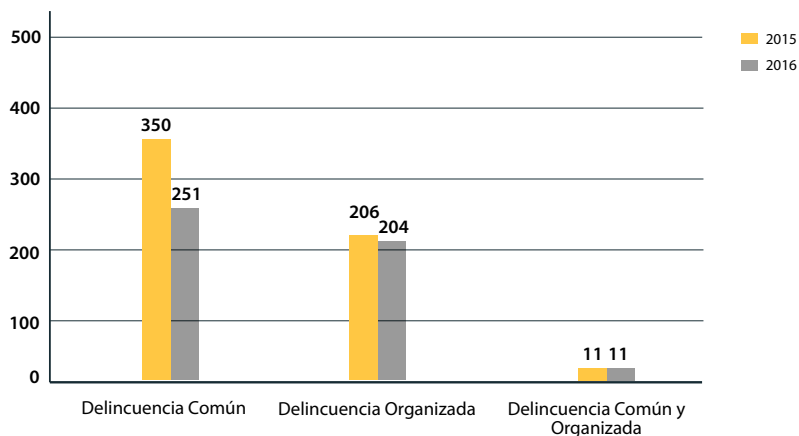
A decir de Briceño-León, para el 2002, la violencia homicida en el Perú no habría sobrepasado la media mundial. Un carácter que, si bien podría mantener tranquilidad en cuanto a la incidencia, aún no responde al fenómeno de violentización que indica la aparición del sicariato.

No obstante, el sicariato constituye un fenómeno que en los últimos años ha cobrado gran importancia debido al uso de la violencia para cometer homicidios por encargo y el impacto que genera sobre la sociedad en el que los hombres son las principales víctimas.

Sin embargo, si vemos las cifras siguientes, en comparación con el resto de países del continente, Perú no tiene un número elevado de homicidios por crimen organizado. De hecho, como señala Arturo Huaytalla (2017), “el Perú, a pesar de ser uno de los puntos de partida para el mercado de la droga, junto con Colombia (33 homicidios por 100 000 habitantes en 2012), no tiene homicidios a esa escala ni un crimen organizado que genere una elevada tasa de muertes violentas”<sup>4</sup>. En cifras globales, vemos en la Figura 3.7 que, aunque ha habido un descenso de casos por delincuencia común para el año 2016, ésta sigue siendo mayor en comparación con los casos por delincuencia organizada, teniendo 251 casos por delincuencia común frente a 204 casos por delincuencia organizada. Solo se mantuvo la cifra en los casos que involucraron ambos modos.

4. Ver: “Mitos y verdades de los homicidios en Perú”. En: *Revista Ideele* (273). Disponible online: <http://revistaidееle.com/ideele/content/mitos-y-verdades-de-los-homicidios-en-el-per%C3%BA>

Figura 3.10 Comparación de delincuencia común y organizada. Período 2015-2016 (Cantidades)



FUENTE: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC), Informe Estadístico N° 5: Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, 2011-2016.

Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal-INDAGA.

Este análisis se relaciona a la necesidad de mejorar la conceptualización de las “causas principales” a fines de lograr un mayor conocimiento de los fenómenos que podrían converger en la modificación de las cifras. Aun así, como se observa, las cifras son reveladoras pues indican que los homicidios mayoritariamente no responden al crimen organizado. Un estudio de años anteriores demostró que la principal fuente homicida en Lima era la violencia interpersonal (Gushiken, Costa, Romero y Privat, 2010). Sin embargo, es importante indicar que la evidencia es insuficiente para contextualizar los homicidios y explicar las causas recurrentes en la manifestación de ciertas tendencias en las tasas de homicidios, mostrando así la necesidad de usar nuevos métodos en la recolección de los datos y de generar evidencia empírica, más aún considerando el valor de las cifras para la función de la política criminal.

## Medio o modalidad utilizada para cometer los homicidios: Influencia del uso de armas de fuego

Un aspecto relevante es el uso de armas de fuego como elemento máximo para la perpetración del homicidio. Si bien el Perú presenta una de las tasas más bajas de la región en muertes por consecuencia del uso de armas de fuego (7,7 por 100 000 habitantes), debe reiterarse que este fenómeno va recrudeciendo en la sociedad como síntoma del aumento de violencia (Mujica, 2012).

En ese sentido, la relación entre el uso de las armas de fuego y las muertes violentas se aprecia tanto en hombres como en mujeres, en tanto el arma de fuego constituye el principal medio o modalidad utilizada para la comisión del homicidio.

En el 2016, del total de hombres víctimas de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos, el 56.4% fue por arma de fuego, el 13.7% por arma blanca, el 3.3% por objeto contundente y el 3.0% por acción de fuego directo.

En el caso de las mujeres, el 33.5% fue por arma de fuego, el 16.8% por estrangulamiento, asfixia o ahogamiento, el 14.0% por arma blanca, el 6.8% por suministro de sustancias tóxicas o envenenamiento y el 5.3% por objeto contundente.

La disponibilidad y el acceso a las armas de fuego puede incrementar el nivel de delincuencia y la comisión de delitos. La hipótesis de la “facilitación” sostiene que el acceso a las armas de fuego otorga poder a los delincuentes para cometer delitos como los homicidios.

Por su parte, la hipótesis de la “instrumentalización” señala que la disponibilidad de un arma de fuego eleva los niveles de delincuencia e incrementa las posibilidades de que un delito culmine de manera violenta (UNODC, 2011, pp. 42-43).

Según los reportes del CEIC, en el 58,2% de las muertes violentas relacionadas a hechos delictivos, y registradas el 2016, se utilizó armas de fuego.

El aumento de armas de fuego registradas, vendidas e incautadas, así como el aumento del comercio ilegal de armas, las consolida como el principal medio utilizado para la comisión de homicidios, principalmente en las ciudades donde se registran las tasas más altas de homicidios por la presencia de bandas criminales o crimen organizado. Según la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC) en el 2015 se vendieron 15 625 armas de fuego nuevas por empresas comercializadoras.

Por otro lado, la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior (DIGIMIN) a través de las diversas dependencias nacionales a nivel nacional, incautaron un total de 3 756 armas de fuego durante el 2016, entre armas de uso civil y otras de uso restringido (de guerra y hechizas).

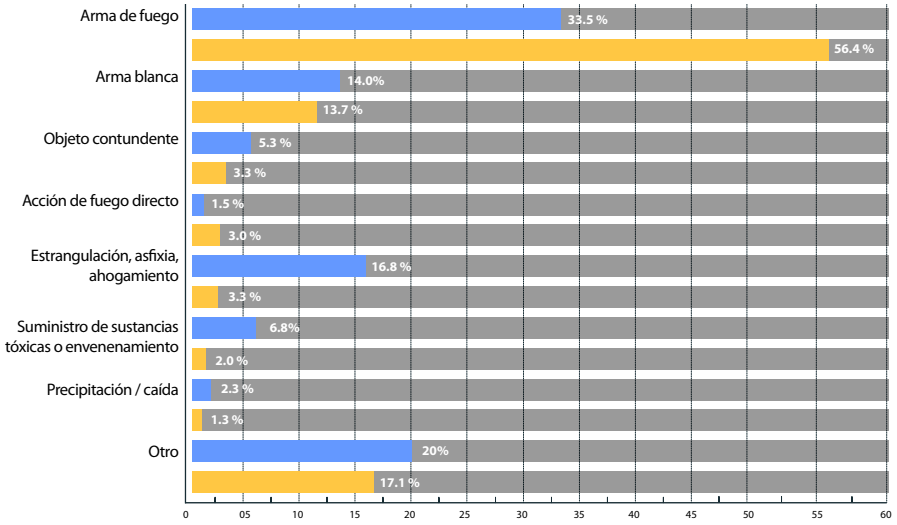
La tasa de homicidios podría dispararse en la medida en que las armas de fuego incrementan el número de desenlaces, por tanto, es necesario analizar si la tasa relativamente baja de homicidios por armas de fuego se debe a una limitada expansión acceso a las armas de fuego<sup>5</sup>.

Especial atención merece dos modalidades utilizadas en las muertes violentas de mujeres: el arma blanca y el estrangulamiento, asfixia o ahogamiento, que obedecen a los tipos de homicidio que se cometen especialmente con mujeres, y que son perpetrados por una persona cercana o conocida por la víctima dentro del hogar de la misma, es decir, aquellos que poseen un tipo de aproximamiento afectivo que se vuelve un método homicida en extremo personal.

5. Ver al respecto Gushiken, Alfonso, Gino Costa, Carlos Romero y Catherine Privat, *¿Quiénes son asesinad@s en Lima? ¿Cómo, cuándo y por qué?*, Lima, Ciudad Nuestra, 2010.

**Figura 3.11** Perú: homicidios según sexo de la víctima y medio o modalidad utilizada, 2016

(Porcentaje)



**Nota:** No se considera los casos donde existe omisión de información.

FUENTE: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC). Informe Estadístico N° 5: Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, 2011-2016.

Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal-INDAGA.



## CAPÍTULO IV

---

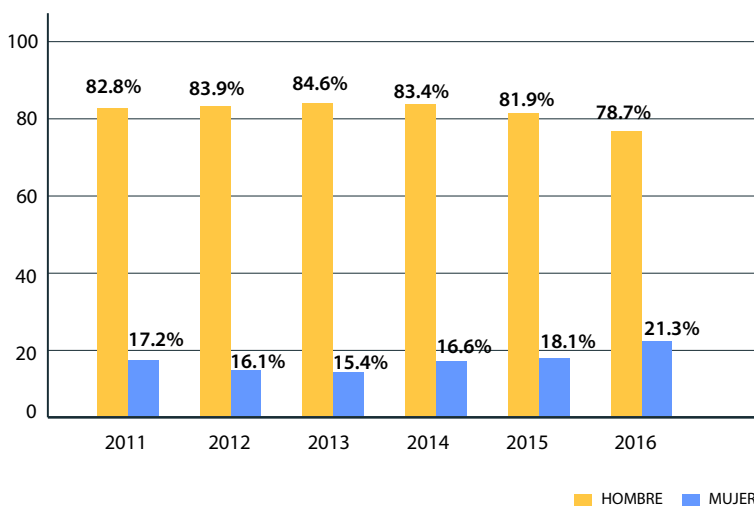
# Víctimas, victimarios, medios homicidas y delitos

## Perfiles victimológicos de los homicidios en el Perú

El fenómeno del homicidio tiene un marcado sesgo masculino. La tasa de homicidios en el Perú se ha visto acompañada de marcadas muertes masculinas. Durante el periodo 2011-2016, más del 75% de las víctimas han sido principalmente hombres. Esto no es extraño, puesto que la evidencia vincula la existencia de una sobremortalidad masculina por homicidios, que prevalece en la mayor parte de países y en todas las edades, con prácticas sociales culturalmente asignadas a hombres y mujeres<sup>6</sup>.

Sin embargo, es importante mencionar que, a partir del 2014, el porcentaje de mujeres víctimas de homicidio ha empezado a incrementarse. En el 2016, de las 2 435 muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos, el 78.7% corresponden a hombres y el 21.3% corresponden a mujeres.

Figura 4.1 Perú: homicidios según sexo de la víctima, 2011-2016 (Porcentaje)



Nota: No se considera los casos donde existe omisión de información.

FUENTE: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC). Informe Estadístico N° 5: Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, 2011-2016.

Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal – INDAGA.

6. Ver González-Pérez, Guillermo J., María Guadalupe Vega-López, Armando Muñoz De La Torre, Ana Valle Barbosa, Carlos Cabrera Pivaral y Pedro P. Quintero-Vega, "El precio de la masculinidad: sobremortalidad masculina por homicidios en México", en: *INGURUAK. Revista Vasca de Sociología y Ciencia Política* (36), septiembre 2003, pp. 77-84.

La magnitud de las marcadas diferencias de género en la mortalidad por homicidio reflejadas en las cifras del país, se comprueban en la existencia de una clara sobremortalidad masculina en la mayor parte de los países del mundo, documentándose también que ésta prevalece en todas las edades, que se puede explicar más por el papel sociocultural asignado a hombres y mujeres en la sociedad que por diferencias biológicas (Weeks, 1984). La notable diferencia en la mortalidad entre ambos géneros llama la atención, mostrando que los hombres tienen una probabilidad mucho mayor de ser víctimas de homicidios que las mujeres.

Es importante destacar que diversos autores (Fagundes, 1995; Gastaldo, 1995; Hardy y Jiménez, 2001; Kimmel, 2001) han señalado el papel de la masculinidad en la mayor propensión de actitudes violentas, riesgosas o extremas en contra de las mujeres como de otros hombres, siendo propensos no solo a dichas prácticas sino a ser víctimas de violencia, considerando la compleja interacción entre la masculinidad y otros elementos estructurales, como clase social, pobreza o etnia, entre los más resaltantes (Guillermo J. González-Pérez et al., 2003).

Por su parte, aunque los homicidios de mujeres se pueden atribuir a una variedad de causas, muchos de los casos revelan que se tratan de formas de violencia dentro del contexto familiar y de las relaciones de pareja. El género de la víctima es un factor significativo de los homicidios, el cual influye en las causas, los contextos y la forma de violencia letal a las que son sometidas las mujeres.

### **Edad de las víctimas de homicidios**

El mayor número de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos durante el periodo 2011-2016, corresponden a la población joven de 15 a 29 años. Solo en el 2016, el 39.7% de las víctimas de homicidio eran jóvenes<sup>7</sup>, es decir, 4 de cada 10 víctimas. En 30.4% tenían entre 30 a 44 años, es decir, 3 de cada 10 muertes violentas por hechos delictivos dolosos pertenecían a este grupo etario.

Cabe resaltar que el homicidio se constituye en una de las 10 principales causas de muerte en la población joven (personas de 10 a 29 años) en el mundo<sup>8</sup>. Así mismo, que ambos grupos poblacionales sean los más afectados tiene efecto en la seguridad y la economía, debido a que la muerte de quienes se encuentran entre estos rangos de edad incide y afecta negativamente en las familias, la fuerza laboral y la percepción de la seguridad<sup>9</sup>.

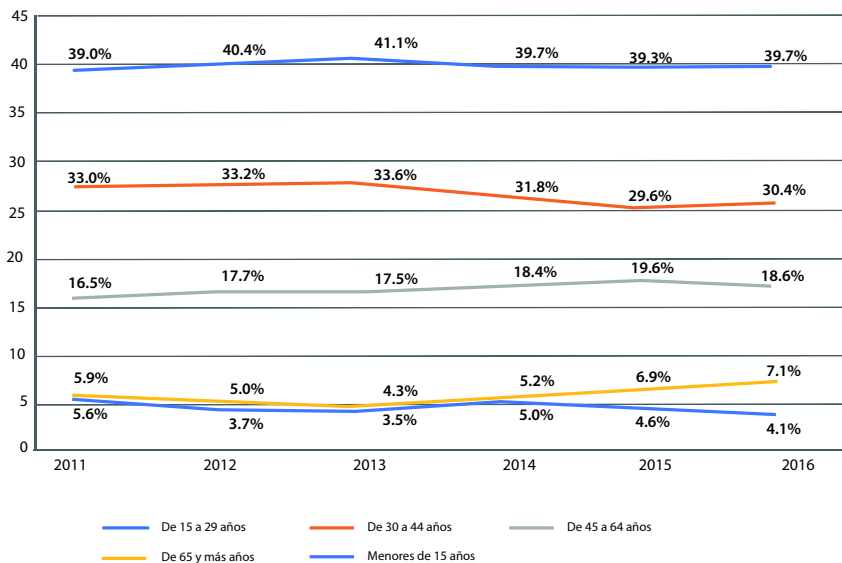
7. Según la Ley del Consejo Nacional de la Juventud – Ley N° 27802, se define como jóvenes al grupo etario comprendido por los adolescentes y jóvenes entre los 15 y 29 años.

8. Ver: World Health Organization, Global Health Estimates: Deaths by Cause, Age, Sex and Country, 2000-2012. OMS, Ginebra, 2014. Y World Health Organization. Global Health Observatory Data: Violence Prevention, Homicide Estimates, 2012. Disponible en: <http://www.who.int/gho/violence/en/>

9. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, op. cit., p. 4.

En cuanto a los grupos de edad que registran la menor cantidad de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos, estos corresponden a la población económicamente dependiente, es decir, niños, niñas y adultos mayores. Del total de víctimas de homicidios dolosos para el 2016, el 4.1% eran menores de 15 años y el 7.1% eran mayores de 65 años.

Figura 4.2 Perú: homicidios dolosos según edad de la víctima, 2011-2016 (Porcentaje)

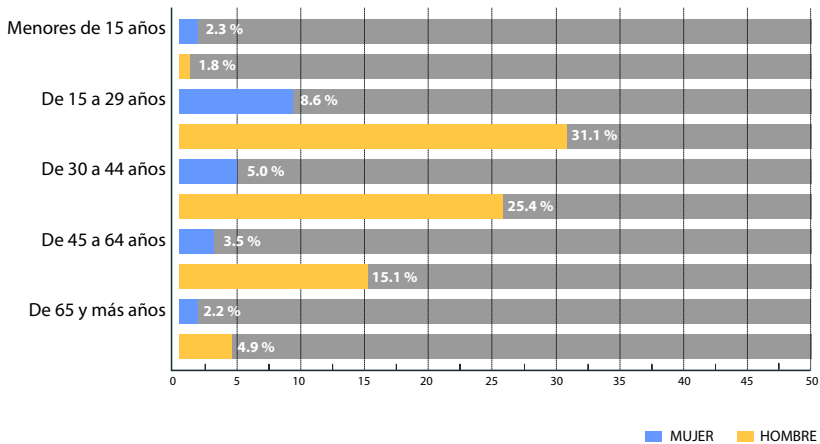


Nota: No se considera los casos donde existe omisión de información.  
 FUENTE: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC). Informe Estadístico N° 5: Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, 2011-2016.  
 Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal - INDAGA.

Según el sexo y la edad de la víctima, los hombres jóvenes de 15 a 29 años fueron las principales víctimas de homicidios en el 2016, alcanzando la cifra más alta (31.1%) del total de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos reportados para ese año. En segundo lugar, se encuentran como víctimas los hombres de 30 a 44 años con un 25.4%.

En el caso de las mujeres, por su parte, las cifras alcanzan su máximo nivel en el mismo grupo etario de 15 a 29 años (8.6%), seguido de las mujeres de 30 a 44 años (5.0%).

Figura 4.3 Perú: homicidios según edad y sexo de la víctima, 2016 (Porcentaje)



Nota: No se considera los casos donde existe omisión de información.

FUENTE: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC). Informe Estadístico N° 5: Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, 2011-2016.

Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal - INDAGA.

Según el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2002) de la Organización Mundial de la Salud, la violencia juvenil es una de las formas de violencia más visibles dentro de la sociedad. Las tasas de homicidios en la mayoría de los países del mundo son significativamente más altas entre los jóvenes varones. El informe también señala que las dinámicas poblacionales que experimentan los países son un factor importante que incide en el desarrollo de la violencia juvenil. Un crecimiento acelerado de la población joven no acompañado de la infraestructura social y económica puede desencadenar fenómenos de violencia.

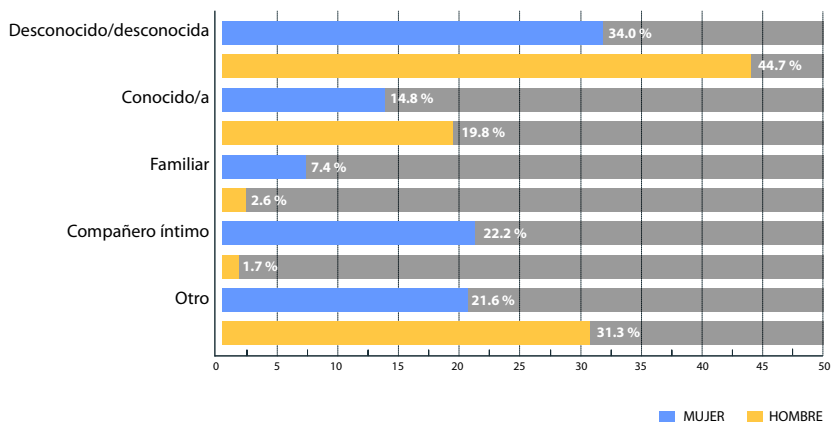
Por otro lado, los hombres jóvenes, particularmente, son el grupo más propenso al riesgo de homicidio debido a su mayor probabilidad de participación en actividades tendientes a la violencia, por ejemplo, la delincuencia callejera, la pertenencia a pandillas, el consumo de drogas, la posesión de armas, las peleas callejeras, etc. En países con altos niveles de homicidios relacionados con el crimen organizado, el riesgo de un hombre joven de 20 años de ser asesinado antes de cumplir los 31 años puede ser hasta del 2%, es decir, en estos países, 1 de cada 50 hombres es asesinado antes de llegar a esa edad (UNODC, 2011, p. 12).

### Relación de parentesco de la víctima con el presunto victimario

La relación de parentesco que guarda la víctima con el presunto victimario tiene amplias diferencias según el sexo de la víctima. En el caso de los hombres, el 44.7% de los homicidios fueron cometidos por un desconocido y el 19.8% por un conocido. En el caso de las mujeres, más del 40% conocía a su victimario.

La asimetría entre el número de víctimas hombres y el número de víctimas mujeres es una constante en casi todos los países del mundo: los hombres están más involucrados en actos violentos, incluyendo los homicidios, ya sea como víctimas o victimarios (Villanueva, 2009, p. 26). Los hombres son las principales víctimas de muertes violentas por un desconocido (más del 40% del total de muertes reportadas). Esta característica guarda relación con el incremento de la violencia y el delito dentro de la población masculina mediante su participación en bandas u organizaciones criminales y su ingreso temprano en la comisión de delitos en la etapa adolescente.

Figura 4.4 Perú: homicidios según sexo de la víctima y su relación de parentesco con el presunto victimario, 2016 (Porcentaje)



Nota: No se considera los casos donde existe omisión de información.

FUENTE: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC), Informe Estadístico N° 5: Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, 2011-2016.

Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal – INDAGA.

Estos datos constatan la evidencia que señala la relación entre el tipo de muertes de las mujeres y las formas de violencia que las aquejan. Los datos precisan que la mayor parte de las muertes violentas en mujeres se encuentran vinculadas con los patrones culturales y sociales presentes en nuestra sociedad los cuales determinan el rol de las mujeres basado en principios de desigualdad y discriminación.

De otro lado, una de cada tres de estas muertes en mujeres fue cometida por un desconocido/a. Este tipo de muertes violentas se definen como no íntimas. La mujer es víctima de un hombre desconocido. Un caso ejemplar es una violación sexual que culmina en el asesinato de una mujer a manos de un extraño.

La figura del feminicidio, recientemente integrada al Código Penal, alude a los homicidios de mujeres por razones de género. Las muertes violentas de mujeres perpetradas por personas cercanas a la víctimas se definen como íntimas, porque es ocasionada por un hombre con quien la víctima tenía o ha tenido una relación o vínculo afectivo: esposo, exesposo, compañero, novio, exnovio, etcétera. Se incluye también el supuesto del amigo que asesina a una mujer —amiga o conocida— que rechazó entablar una relación íntima (sentimental o sexual) con éste (OACNUDH, s.f., p. 15).

Por lo anteriormente expuesto, resulta relevante la incorporación de la perspectiva de género para entender la dinámica de la violencia y los homicidios en el país, en general en el estudio del crimen violento. De igual manera, se considera importante la incorporación de conceptos claves como clase social, nivel educativo, nivel de vida, etnia, entre otros.

Desde la literatura, un problema identificado está referido al modo utilizado en la contabilidad de los eventos, particularmente vinculado al número de homicidios ocurridos y al número de víctimas. Este problema tiende a variar de acuerdo a la unidad de registro utilizado (UNODC, 2011).

Para el caso de la contabilidad realizada en el Perú, el CEIC ha logrado identificar el número total de víctimas en base a la información disponible, aunque no se presenta mayores datos que permitan analizar si se presentan dificultades en el conteo del número real de víctimas por evento o si el número de víctimas en hechos con varias personas fallecidas puede estar siendo subestimado. Ello resultaría relevante para comprender la dinámica de los hechos, además, de identificar la frecuencia con que ocurren crímenes que involucren varias víctimas.

Con respecto a los perfiles victimológicos de los homicidios, es importante tener en cuenta las variaciones por los grupos sociales; de esta manera, se plantean tres características sociales que muestran marcadas diferencias a considerar en los homicidios, es el caso del género, la edad y el grupo racial o estrato social de las víctimas (Briceño-León, 2012).

Una característica que marca las diferencias en los homicidios es la relativa al grupo racial o estrato social de las víctimas, información de la que no se dispone en el país. Cabe señalar que, en América Latina no existe una información adecuada sobre la composición racial de los que más padecen la violencia homicida (Briceño-León, 2012).

## Patrones homicidas en el Perú

Los homicidios son fenómenos en movimiento que se transforman durante el tiempo y de acuerdo al contexto, por tanto, requieren de un estudio profundo, a través de un conjunto de variables como tiempo, lugar, características de las circunstancias en las que se dio el evento, características de los agresores y de las víctimas, que permite identificar que estos eventos son la expresión de diversos fenómenos, que se distribuyen y comportan de manera diferenciada dependiendo de las características (sexo, edad de la víctima y lugar)<sup>10</sup>.

El crimen en las ciudades y sus formas más extremas atienden a patrones de difusión aún poco indagados que requieren comprender la violencia homicida desde los soportes contextuales existentes en los escenarios donde ésta ha sido un elemento relevante para la discusión de la seguridad humana y el crimen.

### Lugar de ocurrencia de los homicidios

Las muertes violentas de hombres, víctimas de un desconocido (más del 40% de todos los casos reportados en el 2016), guarda relación con el lugar donde ocurrieron los homicidios. El 47.4% se cometieron en la vía pública, el 13.8% en la vivienda de la víctima, el 10,5% en un campo abierto, lugar desolado o casa abandonada, y el 22.2% en otro lugar.

Las ciudades que registran altas tasas de homicidio se encuentran afectadas por altos niveles de violencia que se manifiestan a través de delitos cometidos por organizaciones criminales, sicariato, extorsión, tráfico de drogas, peleas callejeras u otras formas de delincuencia. En este contexto, los hombres son los principales perpetradores y también las principales víctimas. La relación entre el sexo de la víctima y el lugar en el que ocurre el homicidio señala diferencias entre los homicidios perpetrados en el hogar (donde las mujeres son las principales víctimas) y cometidos en la calle (donde los hombres son las principales víctimas) (UNODC, 2011, p. 59).

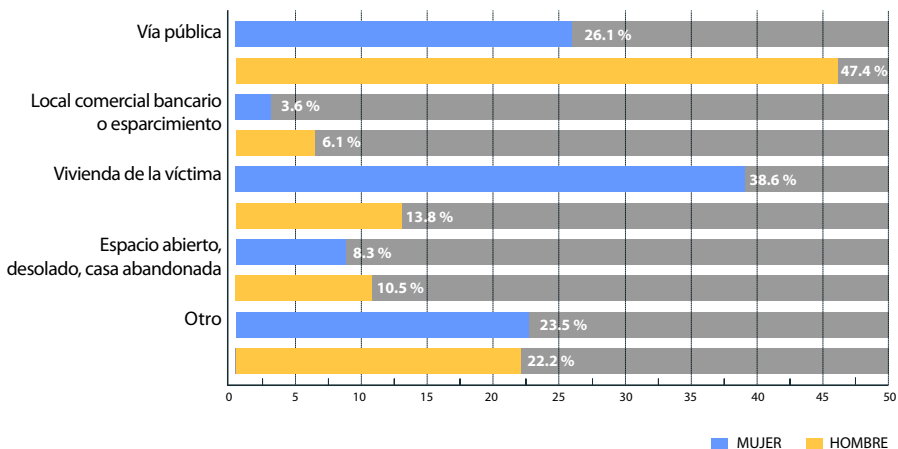
En el caso de las mujeres, aproximadamente, tres de cada ocho muertes violentas se llevaron a cabo en la vivienda de la víctima (38.6%), el 26.1% en la vía pública, el 8.3% en un espacio abierto, lugar desolado o casa abandonada, y el 22.2% en otro

10. Gushiken, Alfonso, op cit.

lugar. Es oportuno señalar que la violencia contra las mujeres suele tener lugar en el hogar o un espacio cercano a la víctima, y sus perpetradores suelen ser personas conocidas. Sin embargo, a escala mundial, su expresión más común es la violencia relacionada con la pareja o familia que en su manifestación extrema puede ocasionar la muerte de la víctima.

Por otro lado, la vía pública representa otro de los espacios donde las mujeres han sido víctimas de muertes violentas. La inseguridad en estos sitios tiene que ver con el diseño urbano en tanto las mujeres reconocen como sitios inseguros parques, mercados, paraderos de vehículos de transporte público, áreas descampadas, entre otros, no solo por la posibilidad de la muerte sino por la amenaza de cualquier tipo de violencia (Macassi, 2005, p. 19).

**Figura 4.5** Perú: homicidios según sexo de la víctima y lugar de ocurrencia, 2016 (Porcentaje)



**Nota 1:** No se considera los casos donde existe omisión de información.

**Nota 2:** Otro incluye: local comercial, bancario, esparcimiento, río, mar, acantilado, acequia, canal, vehículo privado, centro de salud, institución educativa, vehículo público y centro de trabajo.

FUENTE: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC). Informe Estadístico N° 5: Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, 2011-2016.

Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal - INDAGA.

La escasez de datos hace inviable un análisis más profundo respecto al comportamiento de la violencia homicida, dificulta la elaboración de los patrones homicidas y de un perfil victimológico, y de los fenómenos vinculados a los hechos. Una de las principales razones está relacionada a la elaboración y al uso de los instrumentos de recolección de datos. Los problemas se deben a la necesidad o falta de la inclusión de categorías, la mal utilización de los registros, la omisión de datos relevantes, entre los más resaltantes.

## Tipos de homicidios: Discusiones sobre fenómenos convergentes

Generalmente, la definición de un caso como homicidio se elabora en base a categorías y criterios jurídicos, presentes la mayoría de veces en los códigos penales, o en base a aspectos vinculados a labor policial. Asimismo, para registrar muertes por homicidio, existen, por ejemplo, categorías residuales o complementarias, e inclusive otras tipologías criminales como “robos seguidos de muerte” que pueden representar eventos que acaban siendo computados de modo diferente (Ribeiro, Borges y Cano, 2015).

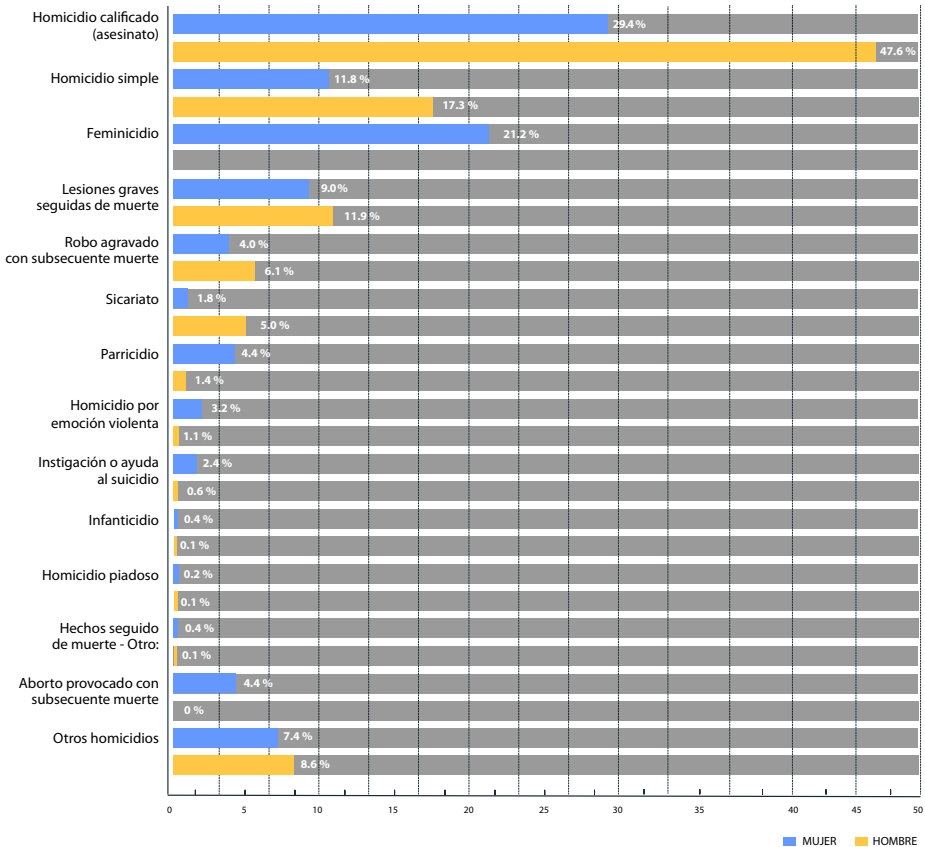
De acuerdo con el artículo 108 del Código Penal Peruano, se define como homicidio calificado la muerte de una persona por los siguientes agravantes: 1. Ferocidad, codicia, lucro o placer; 2. Para facilitar u ocultar otro delito; 3. Con crueldad o alevosía; y 4. Por fuego, explosión o cualquier otro medio capaz de poner en peligro la vida o salud de otras personas. El homicidio simple, en cambio, se comete cuando hay ausencia de los siguientes agravantes: premeditación, alevosía, ventaja y traición.

En ese sentido, en el 2016, según la calificación preliminar del tipo de homicidio de la legislación nacional, del total de homicidios (2 435), aproximadamente 1 de cada 2 hombres fueron víctimas de homicidios calificados o asesinatos (47.6%). En segundo lugar, el 17.3% de las víctimas fueron por homicidio simple.

En una situación de violencia generalizada la víctima puede ser cualquier persona; sin embargo, en todos los países —con independencia de si tienen altas o bajas tasas de homicidio— las víctimas son los hombres (Briceño-León, 2008, p. 109). En nuestro país, durante los últimos años los tipos de homicidios generalmente son concurrentes con otros tipos de delitos.

Así, las lesiones graves seguidas de muerte representan el 11.9% de los homicidios en hombres. En cuarto lugar, le siguen el robo agravado con subsecuente muerte y el sicariato, con 6.1% y 5%, respectivamente. Este último se presenta como un fenómeno reciente, cuya definición legal se ha incorporado en la legislación desde el 2015.

**Figura 4.6** Perú: muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos según sexo de la víctima y calificación preliminar del tipo de homicidio, 2016. (Porcentaje)



**Nota:** No se considera los casos donde existe omisión de información.

FUENTE: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC). Informe Estadístico N° 5: Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, 2011-2016.

Elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal - INDAGA.

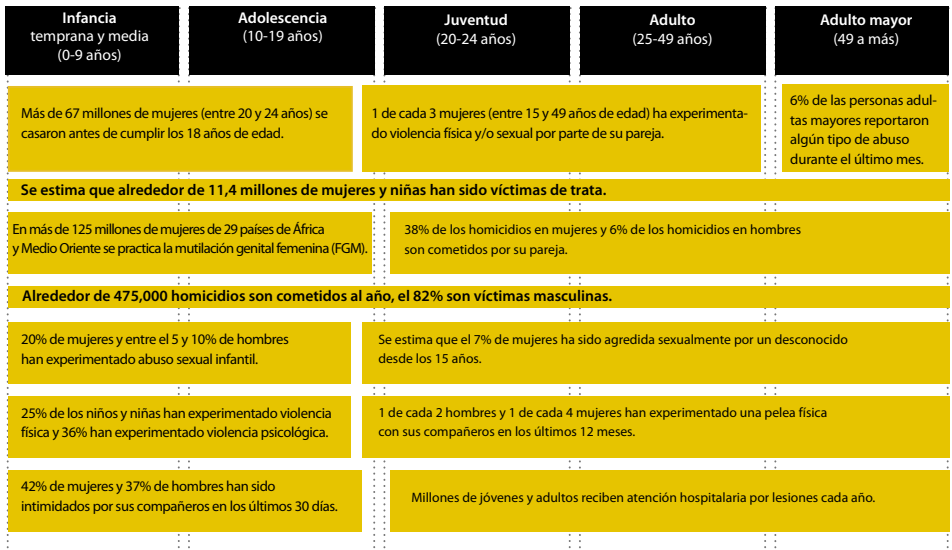
En el caso de las mujeres, las formas de homicidio adquieren un carácter especial debido a los niveles de violencia a los cuales se encuentran expuestas. Los datos sugieren que, del total de muertes violentas asociadas a un hecho delictivo doloso, el 29.4% fueron por homicidio calificado (asesinato), el 21.2% por feminicidio, el 11.8% por homicidio simple y 9.0% por lesiones graves seguidas de muerte.

La violencia contra las mujeres es la expresión más extrema de la desigualdad entre hombres y mujeres. Según Natalia Gherardi (2016) la desigualdad estructural de género atraviesa a gran parte de las sociedades latinoamericanas y se expresa en las limitaciones para el ejercicio de las autonomías física, económica y en la toma de decisiones. En esa misma línea, Francisca Expósito (2011) sostiene que el ejercicio de poder produce dos efectos fundamentales: uno opresivo (usar la violencia para conseguir un fin) y otro configurador (redefine las relaciones en una situación de desigualdad).

Naciones Unidas (2006) define la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

A lo largo del ciclo de vida, las mujeres experimentan diversas formas de violencia, las cuales muchas veces se encuentran determinadas por los contextos sociales y políticos de sus comunidades. La Organización Mundial de la Salud – OMS (2016) presenta un panorama global de la magnitud de la violencia contra las mujeres a lo largo del ciclo de vida (ver figura 4.7).

**Figura 4.7** Magnitud de la violencia interpersonal, en particular la violencia contra las mujeres y las niñas, y contra los niños, a lo largo del ciclo de vida



FUENTE: World Health Organization. (2016) "Global plan of action to strengthen the role of the health system within a national multisectoral response to address interpersonal violence, in particular against women and girls, and against children". p. 6.

## **Feminicidio y la violencia contra las mujeres**

De todos estos tipos de homicidio, el feminicidio requiere de una especial atención. Este tipo de violencia, que se dirige a las mujeres solo por tal condición, es resultado de su situación de subordinación con respecto a los hombres. La violencia de género pone de manifiesto que ésta no está constituida por hechos aislados, sino que se encuentra asociada a la situación de desigualdad, de desequilibrio de poder y de desventaja de las mujeres respecto a los hombres (Villanueva, 2009, p. 15).

Desde la primera parte del presente siglo el Perú se suma a la lista de países con un tipo penal de feminicidio, variando entonces el registro de muertes violentas de mujeres. En efecto, por medio de la ley No. 29819, se incorpora el feminicidio en el Perú como un tipo penal específico, en virtud de lo cual se sanciona a quien mate a una mujer “por su condición de tal”. Esta inclusión se hizo bajo la premisa de lograr una administración de justicia más eficiente y más sensible hacia la cuestión de género en el Perú; al tiempo que ella modifica los términos de investigación procesal (pues el bien jurídico es la “igualdad de género”), implica mayores desafíos de indicadores criminalísticos para los fiscales responsables de investigar este delito (Mujica y Tuesta, 2012, 2014 y 2015), lo cual, desde luego, puede impactar en la forma en que se registra este delito.

Cabe señalar que los datos sugieren que, del total de muertes por homicidio, resulta fundamental revisar que cerca del 80% de mujeres víctimas de homicidio en el Perú son asesinadas por causas ajenas al feminicidio (CEIC, 2017). Sin embargo, es importante mencionar que las lesiones graves seguidas de muerte se han incrementado, pasando del 7% en el 2015 al 9% en el 2016. Los datos sugieren que esta tendencia ascendente permite plantear algunas consideraciones respecto al fenómeno de la violencia contra las mujeres en el país.

El comportamiento del fenómeno de la violencia y sus diversas formas de expresión no son simples, por lo que se requiere continuar abriendo el debate. Más aún, considerando que, en el Perú, el 32% de mujeres, entre 15 a 49 años, experimentaron violencia física mediante golpes, empujones, patadas, abofeteadas por su esposo o compañero (ENDES, 2017).

Según los reportes del CEIC en el 2016, los feminicidios representan el 4.4% (106) del total de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos. De las cifras registradas, se aprecia que los feminicidios ocurridos en Lima representaron el 31% del total nacional, no obstante, la mayor tasa de víctimas de este tipo de homicidio

se registró en el departamento de Tumbes y Tacna (aproximadamente 4 y 2 víctimas de feminicidio por cada 100 mil mujeres, respectivamente).

En el 21.3% de las muertes violentas de mujeres relacionadas a hechos delictivos, y registradas el 2016, la distribución de los homicidios según el sexo de la víctima es mayor, sobre todo en el grupo de mujeres, de las edades de 15 a 29 años y de 30 a 44 años. En el caso de las mujeres víctimas de feminicidio, el mayor porcentaje de feminicidios (54.4%) afectó principalmente a mujeres de 15 a 29 años, lo que nuevamente indica que el grupo más vulnerable son las adolescentes y jóvenes. Cabe resaltar que el 1% de víctimas fueron menores de 15 años de edad.

Si bien el uso de arma de fuego es la modalidad más utilizada en la comisión de actos homicidas, en el caso de los feminicidios, esta variable se comporta de manera distinta, siendo las modalidades más frecuentes el uso de arma blanca (27.8%) y el estrangulamiento, asfixia y ahogamiento (26.8%). Es particularmente preocupante notar que el presunto victimario es en la mayor parte de casos la pareja o conviviente (58.8%) o el esposo (8.2%); y que en el mayor porcentaje de muertes ocurrió en la vivienda de la víctima (55.6%). Además, en estos hechos, los celos (57.5%) y la violencia familiar (36.8%) adquieren un mayor protagonismo como móviles principales, a diferencia de las causas principales que tienen importancia en los homicidios de hombres.

En el caso de los feminicidios en el país, el análisis comparado demuestra un problema de creciente preocupación al mostrar no solo que hay mujeres que mueren por el hecho de ser mujeres, sino que las cifras por sí mismas son insuficientes y requieren visibilizar de manera más profunda los problemas que –quizá– necesitan ser abordados estructuralmente. En ese sentido, se requiere proponer nuevas categorías analíticas que profundicen en el conocimiento del fenómeno.





# Conclusiones



Como hemos visto a lo largo de todo el documento, el fenómeno de la violencia medido desde la tasa de homicidios como el indicador más preciso y confiable, necesita ser leído en su completa composición, lo que significa leerlo paralelamente con toda la información y las cifras “externas”. Si entendemos que la criminalidad tiene que ver con los límites de una sociedad, entonces todas las cifras paralelas o adicionales son más bien necesarias en tanto sin ellas, no se logra comprender o se tiende a interpretar errónea o imprecisamente la tasa de homicidios y, por ende, el fenómeno de la violencia. Es decir, los límites de las cifras no radican solamente en la no unificación y carencia de un sistema integrado, sino también en la interpretación y lectura que se hacen de ellas.

Al plantearse la responsabilidad y el deber de elaborar políticas públicas de calidad, es casi inevitable pensar el término y/o estándar de calidad que se quiere alcanzar y, asimismo, pensar en las herramientas efectivas y útiles que se tienen para lograr el efecto pretendido. En este sentido, tener un sistema integrado para la estimación de las cifras cobra un valor muy importante, pero nos coloca al mismo tiempo en el límite de su alcance o capacidad, si es que no se establece un vínculo de interrelación fluida o diálogo con los datos y las cifras. En términos más concretos, este diálogo implica hacerles preguntas a los datos mediante la incorporación de variables y cruce de información, ampliando así el techo de cristal que aparentan tener las cifras. Como se vio anteriormente, aunque el homicidio intencional resulta ser un efectivo y sólido indicador de violencia e inseguridad, la lectura analítica y comparada se hacía necesaria no solo en tanto había que tomar en cuenta factores de tiempo y espacio que por sí mismos y de modo rápido podían ser considerados elementos circunstanciales o contextuales de un país y una región —tales como conflictos políticos y sociales, guerras internas o crisis económicas—, sino —y sobre todo— en tanto habría que dejar de pensar estos mismos elementos como meras variables, y habría que pensarlos más bien como elementos únicos por su especificidad, y por tanto estructuralmente constitutivos del fenómeno de la violencia.

Si bien las cifras globales colocan a Perú como uno de los países con las tasas más bajas de homicidio en la región, cuando vimos de cerca y diferenciadamente los números a nivel interno, se observa que a pesar de que la mayoría de muertes violentas por homicidio tenían como víctimas a varones (78.7%), estos números revelaban también que un 47.4% de las víctimas varones tenían la vía pública como lugar de perpetración de los delitos, mientras que el resto eran mujeres y en aproximadamente cada 8 casos, 3 habían sido perpetrados en el hogar de la víctima (38.6%). Es decir, aunque las cifras llaman cuantitativamente la atención por el número de víctimas hombres, en el caso de feminicidios en el país, el análisis comparado demuestra un problema de creciente preocupación al mostrar no solo que hay mujeres que mueren por el hecho de ser mujeres, sino que son los espacios domésticos o privados donde se llevan a cabo sus homicidios. A menos que continuemos, preguntándole a las cifras, éstas por sí mismas, no muestran y hasta llegan a ocultar problemas que necesitan ser abordados estructuralmente.

Así, habíamos visto que, en comparación con los centros poblados rurales, son las ciudades las que concentran mayor tasa de homicidios con elevada incidencia, pero por debajo de la clasificación hecha por el CEIC. Es decir, existen pequeñas ciudades por debajo de los 100 000 habitantes, que no aparecen en los registros de homicidios, pero al observar la información de sus dinámicas delictivas, vemos que concentran una alta tasa de homicidios. En este aspecto, habíamos visto los casos de Zarumilla (Tumbes) y Callao (Callao), cuya cuantificación de homicidio en el CEIC es cero debido a su circunspección territorial- administrativa.

Por otro lado, cuando se vio los perfiles victimológicos de los homicidios, resultó necesario tener en cuenta las variaciones por los grupos sociales, mostrando que el género, la edad y el grupo racial o estrato social de las víctimas eran datos cruciales a considerar en los homicidios. Específicamente, en cuanto a estas dos últimas, señalamos que en nuestro país no existían datos disponibles.

Ahora bien, con esta exploración, la violencia en los jóvenes aparece como una de las formas de violencia más visibles, siendo los hombres entre 15 y 29 años las víctimas más frecuentes de muertes violentas (31.1%).

El estudio realizado había iniciado apuntando a una reflexión sobre las ciudades como los principales espacios en los que se desarrollan no solo los procesos económicos y sociales más importantes, sino también el fenómeno de la criminalidad y delitos violentos. Si bien se han abierto interrogantes y se han esbozado respuestas sobre la relación entre ellos, queda abierta y pendiente la pregunta de la supuesta se-

parabilidad de estos elementos como procesos independientes. Aunque más arriba habíamos señalado que no se tiene que entender en términos de causa y efecto, la no existencia de una relación causal no quiere decir que no haya otro tipo de vínculo que, a pesar de estar asociado a una combinación única, tienen efectos a nivel sistémico y merecen ser analizados respetando su especificidad.

De este modo, y con especial énfasis, reiteramos que los homicidios son fenómenos en movimiento, por lo que variables de tiempo, lugar, características de las circunstancias en las que se dio el evento, características de los agresores y de las víctimas, entre otras, conforman el entramado de este movimiento. Al ser un entramado, se requieren mayores datos para precisar con exactitud los patrones del homicidio en cuanto a los tipos de delitos, móviles y trayectorias criminales, así como información de los presuntos homicidas. Recordemos, por ejemplo, que está constatada la relación entre el uso de las armas de fuego y las muertes violentas tanto en hombres (56.4%) como en mujeres (33.5%), en donde el arma de fuego constituye como el elemento máximo para la perpetración del homicidio. Pero esta información continúa siendo insuficiente para calcular la generalidad o los efectos generalizables de un hecho específico como el homicidio violento.

De otra parte, con respecto a determinados fenómenos como el grado de influencia del crimen organizado en el incremento de las cifras de homicidios en el Perú, los datos globales evidencian que el país no tiene una cantidad elevada de homicidios a causa del crimen organizado, aunque ha habido un descenso de casos por delincuencia común para el 2016, ésta sigue siendo mayor en términos comparativos, teniendo 251 casos por delincuencia común frente a 204 casos por delincuencia organizada. Especialmente corresponde, también, pensar acerca de los casos de los homicidios de las mujeres, pues la principal fuente es la suma de las violencias interpersonal e intrafamiliar, así, el 23.6% por celos, el 13.9% por venganza y el 13.4% por violencia familiar.

Asimismo, partiendo de una idea de que la violencia es uno de los flujos que atraviesa el campo social, se hace necesario hacer un análisis profundo o una observación minuciosa de la constitución de este flujo que se caracteriza por la multiplicidad de su composición, implicando la necesidad de abordarlo interdisciplinariamente a fin de aproximarnos a una comprensión efectiva y eficiente en términos de producción de políticas públicas de calidad.

Antes de finalizar, es muy importante remarcar nuevamente la necesidad de contar con datos suficientes que permitan hacer el análisis profundo de la violencia. En

cuanto a esta escasez de datos, vimos que algunas de las principales razones se deben a la falta de inclusión de categorías, la utilización inadecuada de los registros y la omisión de datos. Aquí, a pesar de esto, hay que mencionar el importante trabajo que se realiza en términos de metodología de cuantificación, que usando las fuentes de la PNP y el MPFN, ésta contrastada con la información del RENIEC.

Por último, queremos resaltar como un pequeño logro de este documento el haber iniciado nuevas herramientas para la discusión del fenómeno de la muerte violenta a través del análisis de los aspectos centrales sobre los homicidios en el Perú de los últimos seis años, y a través de las posibilidades y los límites en la interpretación de los datos. Esperamos que se continúe la labor de producir y ensayar nuevas estrategias analíticas para el estudio detallado de la violencia homicida.





# Recomendaciones

Para el estudio de los procesos asociados a los delitos violentos se requiere seguir analizando el significado de crimen violento en el Perú, el incremento de la complejidad delictiva, la consolidación de un campo criminal y la emergencia del crimen organizado contemporáneo. Se recomienda contar con un abordaje interdisciplinario, complementando las fuentes de registro oficiales con otros registros para la medición de las cifras de homicidios, aportando así a la metodología de cuantificación.

A su vez, es importante señalar que, en general, los estudios de homicidios presentan ciertas limitaciones en cuanto al tipo de información con el que se cuenta, referidas a las categorías que provienen de una fuente oficial como una carpeta fiscal. Por eso, se recomienda complementar la fuente de registro utilizada con otra fuente que maneje información sobre el tema, como es el caso del Ministerio de Salud.

Se espera con esto no solo conseguir mayores coincidencias en las cifras de homicidio entre una institución nacional y otra, sino, además, contar con mayores variables como elementos relativos al comportamiento y tendencias de las tasas de homicidios para analizar las categorías que permitan adquirir una perspectiva detallada de este fenómeno en el país. Por tanto, es crucial considerar tanto la incorporación de categorías que sintetizen datos e informaciones como producir un ensamblado entre la data empírica y estadística, la proposición de problemas y algunas vías de indagación que muestren diversas facetas del fenómeno.

Por eso, es más que necesario un análisis profundo sobre los factores contextuales que explique los patrones a nivel nacional, regional, y, en algunas ciudades con tendencias visibles de alta incidencia de homicidios. Hemos visto en el estudio que la evidencia es insuficiente para contextualizar y explicar las causas de los homicidios, lo cual muestra la necesidad de usar nuevos métodos en la recolección de los datos y de generar evidencia empírica, más aún considerando el valor de las cifras para la función de la política criminal.

Por otro lado, también se recomienda la incorporación de la perspectiva de género para entender la dinámica de la violencia y los homicidios en el país, especialmente en cuanto a estudios de crimen violento se refiere. De igual manera, se recomienda la incorporación de conceptos claves como clase social, nivel educativo, nivel de vida, etnia, entre otros.

Dado que existen núcleos urbanos pequeños e intermedios que, aunque concentran una elevada tasa de homicidios, no se encuentran visibilizados en los registros de homicidios del CEIC, se requiere que el Comité utilice no solo la categoría de ciudades, sino que los datos puedan ser apreciados en otro tipo de agrupamientos urbanos (ciudades pequeñas, intermedias y grandes) ya que, como se dijo, son los principales escenarios de gran parte de la violencia homicida.

Tomando en cuenta que existe una correlación entre el nivel de persecución penal de los homicidios y el crecimiento de las cifras de homicidios en el país, se recomienda hacer un profundo estudio de las instituciones de administración de justicia como puntos relevantes para comprender este vínculo, así también como también indagar en la perspectiva de los agentes de administración de justicia y los aspectos más importantes de la investigación policial, las acusaciones fiscales y las sentencias judiciales para el estudio a profundidad de la violencia homicida.

Finalmente, creemos que las categorías y argumentos desarrollados en este informe de investigación resultan pertinentes en tanto son propuestas y aproximaciones basadas en evidencia, y con las cuales se espera poder ampliar los elementos de la discusión pública sobre los homicidios en el Perú. Asimismo, es importante continuar realizando exploraciones estadísticas sobre este fenómeno para ir produciendo datos cada vez más precisos.

Estos análisis y estas recomendaciones de aplicarse nos permitirán comprender mejor las variaciones en las magnitudes de violencia homicida e impulsar la formulación de adecuadas respuestas desde las instituciones. ■





# Referencias bibliográficas

**Acevedo, C.** (2008). Los costos económicos de la violencia en El Salvador. *América Latina hoy*, 50. Recuperado a partir de <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=30810929005>

**Amnistía Internacional.** (2016). India 2016/2017. Recuperado el 2 de marzo de 2017, a partir de <https://www.amnesty.org/es/countries/asia-and-the-pacific/india/report-india/>

**Banco de Desarrollo de América Latina-CAF.** (2014). Por una América Latina más segura: Una nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito. Recuperado a partir de <http://publicaciones.caf.com/media/40777/reporte-economia-desarrollo-seguridad-control-delito.pdf>

**Banco Interamericano de Desarrollo-BID.** (2000). Desarrollo más allá de la economía. Informe de progreso económico y social. IPES 2000. Washington, D.C.: BID. Recuperado a partir de [http://www.iadb.org/es/investigacion-y-datos/publication-details,3169.html?pub\\_id=b-2000](http://www.iadb.org/es/investigacion-y-datos/publication-details,3169.html?pub_id=b-2000)

**Bergman, Marcelo y Laurence Whitehead (eds).** (2009). *Criminality, public security and the challenge to democracy in Latin America*. Notre Dame.

**Bisogno, Enrico, Jenna Dawson-Faber and Michael Jandl.** (2015). "The International Classification of Crime for Statistical Purposes: A New Instrument to Improve Comparative Criminological Research". *European Journal of Criminology* 12 (5), pp. 335-50.

**Briceño-León, R.** (2007). *Sociología de la violencia en América Latina*. Flacso Ecuador. Ciudadanía y Violencias. Volumen 3. Recuperado a partir de <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/40251.pdf>

**Briceño-León, R.** (2008). "La violencia homicida en América Latina". *América Latina Hoy*, 50, pp. 103-116.

**Briceño-León, Roberto.** (2012). "La comprensión de los homicidios en América Latina: ¿Pobreza o institucionalidad?". *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(12), pp. 3159-3170.

**Cano, I. & Rojido, E.** (s/f). Mapeo de programas de prevención de homicidios en América Latina y el Caribe. Informe final. Recuperado a partir de <http://www.lav.uerj.br/docs/rel/2016/Relatorio%20Final.pdf>

**Carrión, F.** (2009). *Economía política de la seguridad ciudadana*. Flacso-Sede Ecuador. Delito y seguridad de los habitantes. (1997). Siglo XXI. Recuperado a partir de [http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/ciencias\\_sociales/desarrollo.pdf](http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/ciencias_sociales/desarrollo.pdf)

**Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.** (2005). *La violencia contra la mujer: Femicidio en el Perú*. Lima: CMP Flora Tristán. Recuperado a partir de <http://www.flora.org.pe/pdfs/Femicidio.pdf>

**Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad-CEIC.** (2013). *Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno 2012*. Informe Estadístico N° 1.

**Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad-CEIC.** (2014). Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno 2011-2013. Informe Estadístico N° 2.

**Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad-CEIC.** (2017). Homicidios en el Perú, contados uno a uno 2011-2016. Informe Estadístico N° 5. Recuperado de: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1438/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1438/libro.pdf)

**Dammert, Lucía.** **Violencia, crimen e inseguridad en América Latina:** desafíos para la democracia. Revista Estudios Policiales N°6, 2010.

**Dammert, Lucía et al. Crimen e inseguridad:** indicadores para las Américas. FLACSO-Chile/Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2010.

**Eisner, Manuel.** (2003). “Long-Term Historical Trend in Violent Crime”. In: Tonry, Michael (ed.). Crime and Justice: A Review of Research (30). The University of Chicago Press.

**Eisner, Manuel.** (2008). “Modernity Strikes Back? A Historical Perspective on the Latest Increase in Interpersonal Violence (1960–1990)”. International Journal of Conflict and Violence 2(2), pp. 288-316.

**Eisner, Manuel, and Amy Nivette.** (2013). “Does Low Legitimacy Cause Crime? A Review of the Evidence”. In Bottoms, Anthony, Alison Liebling and Justice Tankebe, Legitimacy and Criminal Justice: An International Exploration. Oxford University Press.

**Expósito, F.** (2011). Violencia de género. En: Mente y Cerebro, 48, pp. 201–227.

**Garzón-Vergara, J.** (2016). ¿Cuál es la relación del crimen organizado y el homicidio en América Latina? Instituto Igarapé. Recuperado a partir de [https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2016/06/Homicide-Dispatch\\_3\\_ESP\\_07-06.pdf](https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2016/06/Homicide-Dispatch_3_ESP_07-06.pdf)

**Gherardi, N.** (2016). Otras formas de violencia contra las mujeres que reconocer, nombrar y visibilizar. Santiago de Chile: CEPAL.

**González-Pérez, Guillermo J., María Guadalupe Vega-López, Armando Muñoz de la Torre, Ana Valle Barbosa, Carlos Cabrera Pivaral y Pedro P. Quintero-Vega.** (Septiembre 2003). “El precio de la masculinidad: sobremortalidad masculina por homicidios en México”. En: Inguruak. Revista Vasca de Sociología y Ciencia Política (36), pp.77-84.

**Gushiken, Alfonso, Gino Costa, Carlos Romero y Catherine Privat.** (2010). ¿Quiénes son asesinad@s en Lima? ¿Cómo, cuándo y por qué? Ciudad Nuestra, Perú.

**Huaytalla, Arturo.** (2017). “Mitos y verdades de los homicidios en Perú”. En: Revista Ideele (273). Disponible online: <http://revistaideele.com/ideele/content/mitos-y-verdades-de-los-homicidios-en-el-per%C3%BA>

**Internacional, A.** (2017). Informe 2016/2017 Amnistía Internacional: La situación de los derechos humanos en el mundo. Amnistía Internacional.

**IPEA, & FBSP.** (2016). Atlas da Violência 2016. Brasília: IPEA. Recuperado a partir de <http://repositorio.ipea.gov.br/handle/11058/6529>

**Institute for Economics & Peace.** (2016). Global Peace Index 2016. Recuperado a partir de [http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2016/06/GPI-2016-Report\\_2.pdf](http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2016/06/GPI-2016-Report_2.pdf)

**Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI.** (2015). Registro nacional de delitos en las dependencias policiales, 2011-2015. Recuperado el 2 de marzo de 2017, a partir de <http://iinei.inei.gov.pe/microdatos/>

**Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI.** (2017). “Informe Técnico – Estadísticas de Seguridad Ciudadana”. Recuperado de: <https://www.inei.gov.pe/biblioteca-virtual/boletines/estadisticas-de-seguridad-ciudadana/1/>

**Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI.** (2017). Perú, encuesta demográfica y de salud familiar 2016. Recuperado de: [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1433/index.html](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1433/index.html)

**Jaitman, L.** (2017). Los costos del crimen y de la violencia. Nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo-BID. Recuperado a partir de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8133/Los-costos-del-crimen-y-de-la-violencia-nueva-evidencia-y-hallazgos-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf?sequence=8>

**Lappi-Seppälä, Tapio y Lehti Martti.** (2014) Cross-Comparative Perspectives on Global Homicide Trends. Crime and Justice, Vol. 43, No. 1, Why Crime Rates Fall and Why They Don't. The University of Chicago Press, pp. 135-230.

**Ley del Consejo Nacional de la Juventud – Ley N° 27802.**

**Macassi, I.** (2005). El miedo a la calle: la seguridad de las mujeres en la ciudad. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán & Centro de Intercambio y Servicios para el Cono Sur. Recuperado a partir de <http://www.flora.org.pe/pdfs/PDF%20EL%20MIEDO%20A%20LA%20CALLE.pdf>

**Malby, Steven.** (2010). “Homicide”. En: Harrendorf, Stefan; Heiskanen, Markku; Malby, Steven (org), International Statistics on Crime and Justice. European Institute for Crime Prevention and Control, affiliated with the United Nations (HEUNI), p. 7.

**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.** (2013). Informe de los Registros de Información de las Unidades Estadísticas del Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad. Lima.

**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos** (ed.). (2016). Decreto Legislativo N° 635. Código Penal. (12a ed.). Lima.

**Monard, E.** (2016). ¿Qué pasó en Tumbes? Una pequeña ciudad de la costa norte alcanzó la tasa más alta de homicidios de Perú. Recuperado a partir de <http://blogs.iadb.org/sinmiedos/2016/08/18/que-paso-en-tumbes-una-pequena-ciudad-de-la-costa-norte-alcanzo-la-tasamas-alta-de-homicidios-del-peru/>

**Mujica, J. y Tuesta, D.** (2015). “Problemas en la investigación procesal-penal del feminicidio en el Perú”. En *Urvio*, 17, pp. 80-95.

**Mujica, J. y Tuesta, D.** (2012). “Construcción de indicadores criminológicos y situación comparada del feminicidio en el Perú”. En *Anthropologica* (30), pp. 169-194.

**Mujica, J.** (2012). *Armas pequeñas en el crimen urbano. Delitos, acceso y mercados ilegales de armas de fuego en Lima*. Buenos Aires: CLACSO.

**Naciones Unidas.** (2006). *Poner fin a la violencia contra la mujer De las palabras los hechos - Estudio del Secretario General Naciones Unidas*. Nueva York: Naciones Unidas.

**Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad.** (2015). *Homicidio: Una mirada a la violencia en México*. México, D.F. Recuperado a partir de <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2015/08/ONC-HOMICIDIO-COMPLETO-baja.pdf>

**Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana-OBNASEC.** (2015). Ficha informativa sobre seguridad ciudadana del departamento de Madre de Dios. Recuperado el 2 de marzo de 2017, a partir de <http://conasec.mininter.gob.pe/obnasec/pdfs/Nro.02-MADREDIOS-AGOSTO2015.pdf>

**Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC.** (2011). *Estudio mundial sobre el homicidio. Tendencias, contexto, datos*. Viena: UNODC. Recuperado a partir de [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/BOOK\\_Global\\_study\\_on\\_homicide\\_2011\\_Spanish\\_ebook.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/BOOK_Global_study_on_homicide_2011_Spanish_ebook.pdf)

**Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC.** (2013a). *Estudio mundial sobre el homicidio, 2013. Resumen ejecutivo*. UNODC. Recuperado a partir de [https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL\\_HOMICIDE\\_Report\\_ExSum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf)

**Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC.** (2013b). *Global Study on Homicide, 2013. Trends, Contexts, Data*. Viena: UNODC. Recuperado a partir de [http://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/2014\\_GLOBAL\\_HOMICIDE\\_BOOK\\_web.pdf](http://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/2014_GLOBAL_HOMICIDE_BOOK_web.pdf)

**Organización Mundial de la Salud-OMS.** (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Recuperado a partir de [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/112670/1/9275315884\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/112670/1/9275315884_spa.pdf)

**OACNUDH & ONU Mujeres.** (2014). *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)*. OACNUDH & ONU Mujeres. Recuperado a partir de <http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/WRGS/ProtocoloLatinoamericanoDeInvestigacion.pdf>

**Organización Mundial de la Salud-OMS.** (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.: OMS. Recuperado a partir de [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD.** (2013). Informe regional de desarrollo humano, 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. PNUD. Recuperado a partir de <http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD.** (2016). Informe sobre desarrollo humano en África, 2016. Acelerar los progresos en favor de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres en África. Resumen. Recuperado a partir de [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/AfDHR\\_Summary\\_ES\\_web.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/AfDHR_Summary_ES_web.pdf)

**Ribeiro, E., Borges, D. y Cano, I.** “Calidad de los datos de homicidio en América Latina. Laboratorio de análisis de la violencia” – Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Documento elaborado para la “Conferencia sobre Calidad de Datos de Homicidio en América Latina y el Caribe”. Bogotá 7-9 de septiembre 2015.

**Ruiz, J., Illera, O. & Manrique, V.** (2006). La tenue línea de la tranquilidad. Estudio comparado sobre seguridad ciudadana y policía. Bogotá: Universidad del Rosario & Facultades de Ciencia Política y Gobierno y Relaciones Internacionales.

**Tuesta, D., y Mujica, J.** (2014). “Femicide penal response in the Americas: Indicators and the Misuses of Crime Statistics, evidence from Peru”. En *International Journal of Criminology and Sociological Theory*, 7 (1), pp. 1-21.

**Trujillo, A. G.** (2000). Asalto al desarrollo: violencia en América Latina. IDB.

**Vásquez, J. C. R., Correal, O. I. & Zuluaga, V. M.** (2006). La tenue línea de la tranquilidad: estudio comparado sobre seguridad ciudadana y policía. Universidad del Rosario.

**Villanueva, R.** (2009). Homicidio y feminicidio en el Perú. Setiembre 2008 - junio 2009. Lima: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público. Recuperado a partir de <http://www.unfpa.org.pe/mgenero/PDF/MP-Feminicidio-SET2008-JUN2009.pdf>

**World Health Organization.** (2014). *Global Health Estimates: Deaths by Cause, Age, Sex and Country, 2000-2012*. Ginebra: OMS. Y World Health Organization. *Global Health Observatory Data: Violence Prevention, Homicide Estimates, 2012*. Disponible en: <http://www.who.int/gho/violence/en/> ■



# HOMICIDIOS EN EL PERÚ

## Análisis de tendencias

Este documento presenta el proceso de cuantificación de los homicidios desde la recolección de datos, las fuentes de información estadística, el tipo de información de los registros administrativos y la definición de categorías utilizadas. Además, se describen las formas internacionales de conteo para llevar a cabo comparaciones regionales y tendencias globales, abriendo un debate sobre la interpretación de esta cifra a la luz de las diferencias regionales, pero estableciendo, a la vez, una revisión de las tendencias desde una mirada comparativa.

El estudio incluye una descripción de las cifras absolutas y relativas de homicidios en el Perú de los últimos seis años, profundizando el análisis según el agregado espacial al cual están ligadas estas cifras; esto significa analizar las limitaciones interpretativas de las tasas según el espacio físico y administrativo que se emplea para su análisis. Se integra al análisis la relación de las cifras con otros fenómenos que coadyuven a explicar las causas concurrentes en la manifestación de ciertas tendencias en las tasas de homicidios.

Finalmente, el documento describe aspectos centrales del fenómeno de la violencia homicida desde una mirada victimológica, ensayando algunas explicaciones tentativas sobre el perfil de las víctimas, el tipo de violencia homicida empleado y su relación con otros delitos. Así, se identifican patrones, la relación víctima-victimario y otros elementos concomitantes en la ocurrencia de un determinado tipo de homicidio que pretenden componer un paisaje de hechos y elementos de juicio que permitan tener una mirada relacional sobre el fenómeno de las muertes violentas asociadas a un hecho doloroso.

